



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Secretario de la Comisión.
2. Proposición no de ley, PNL/000075, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar a la mayor brevedad los estudios y proyectos pertinentes para llevar a cabo el denominado Parque Agroalimentario del Bierzo y a incluir en el siguiente proyecto de ley de presupuestos el importe necesario para ejecutar esta iniciativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000095, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implementar ayudas para ayudar a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y por la invasión de Ucrania, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.
4. Proposición no de ley, PNL/000112, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar los instrumentos de apoyo público para promover la incorporación de los jóvenes a través de figuras asociativas/cooperativas; a fomentar la incorporación de mujeres en el sector de las figuras asociativas; a simplificar la tramitación y concesión de las ayudas; a apoyar el diseño de los planes empresariales; a fomentar la imagen positiva del profesional agrario; a diseñar instrumentos que apoyen el relevo en las explotaciones;



a adoptar medidas para los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria sin tradición familiar; y a mejorar la participación de los jóvenes y las mujeres en las organizaciones representativas del sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

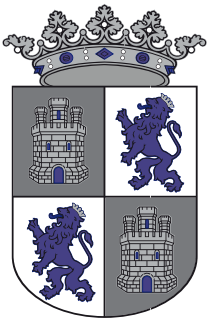
5. Proposición no de ley, PNL/000156, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), instando a la Junta de Castilla y León a suprimir de la Orden AGR/752/2022, de 7 de junio, lo dispuesto en relación con las obligaciones de los beneficiarios de comunicar la obtención de otros recursos que financien las actividades subvencionadas, así como de acreditar que se hallan al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, todo ello con base en la simplificación administrativa y en la obligación de coordinación entre las Administraciones públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022. (Retirada).

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2502
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	2502
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	2502
Primer punto del orden del día. Elección Secretaría.	
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, da lectura al primer punto del orden del día.	2502
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para proponer candidato a la Secretaría de la Comisión.	2502
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta. Es elegida doña Noelia Frutos Rubio como secretaria de la Comisión en segunda votación.	2502
Segundo punto del orden del día. PNL/000075.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	2503
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2503
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2505
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2506
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	2509



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	2511
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2513
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 75. Es rechazada.	2516
Tercer punto del orden del día. PNL/000095.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	2517
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2517
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2520
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2522
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	2524
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	2525
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2528
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente la proposición no de ley número 95. Es rechazada.	2531
Cuarto punto del orden del día. PNL/000112.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2531
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2531
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2535
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2536
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	2539
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	2542

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2545
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 112. Es rechazada.	2547
Quinto punto del orden del día. PNL/000156. (Retirada).	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al quinto punto del orden del día.	2547
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para retirar la proposición no de ley.	2548
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	2548
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	2548



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Hola. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Los grupos parlamentarios... ¿hay alguna sustitución de algún grupo parlamentario? Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Por el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Alguno más? No, ¿verdad? Vale, pues se abre la sesión. Primer punto del orden del día. Por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

Elección Secretaría

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Primer punto del orden del día: **Elección del secretario de la Comisión.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Al haber quedado vacante la Secretaría de la Comisión, es preciso proceder a cubrir ese puesto. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Secretaría de la Comisión? Sí, señor Juan Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista propone para secretaria de la Comisión a Noelia Frutos Rubio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muy bien. Si ningún grupo parlamentario se opone, siguiendo el precedente establecido en la elección de la Mesa de esta Comisión, efectuaremos una votación a mano alzada. ¿Votos a favor de la candidatura del procurador doña Noelia Frutos? ¿Siete? Bien. ¿Votos en blanco? Once. [Murmullos]. Al no haber obtenido...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

El resultado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, tú.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

... el resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor de la candidatura presentada: siete. Votos en blanco: once.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Al no haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión, se vuelve a realizar, se realiza otra vez la votación. *[Murmullos]*. Sí, otra vez. ¿Votos a favor? Siete. ¿En blanco? Los mismos, once.

En consecuencia, al haber obtenido el voto de la mayoría simple de los miembros de la Comisión, ha resultado elegida secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el procurador doña Noelia Frutos. *[Murmullos]*. Le ruego pase a ocupar su... su lugar aquí, en la Mesa. Muchas gracias.

Bueno, segundo punto del orden del día. Por el señor... no, por la señora secretaria se da la lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000075**LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Gracias, presidenta. La procuradora empieza a leer: **Proposición no de ley, PNL 75, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar a la mayor brevedad los estudios y proyectos pertinentes para llevar a cabo el denominado Parque Agroalimentario del Bierzo y a incluir en el siguiente proyecto de ley de... de presupuestos el importe necesario para ejecutar esta iniciativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, del nueve de junio de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Campos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias. Buenas tardes. Gracias, presidenta. Gracias, presidenta. Gracias, presidenta. Comienzo.

Obra en los antecedentes de la... de la proposición no de ley que, en el dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Junta de Castilla y León de don Juan Vicente Herrera Campo, se anunció la creación del denominado "parque... parque agroalimentario del Bierzo". Después de haber pasado varios años desde el anuncio, nada se ha hecho hasta la fecha. Tampoco la mencionada iniciativa viene reflejada en la Ley de Presupuestos, en este caso, en la vigente, aunque sean prorrogados del dos mil veintiuno.

Para este grupo parlamentario es una evidencia que la Administración autonómica no tiene ningún interés en poner en marcha la iniciativa en cuestión y más aún si nos atenemos a las recientes informaciones y pronunciamientos públicos de diversos responsables de la Junta de Castilla y León al respecto. Aunque, en este



caso, podría haber ciertas controversias porque en unos momentos, bueno, pues hay pronunciamientos en un sentido y en otros momentos hay pronunciamientos en otro sentido.

El caso es que la propuesta de resolución que nosotros registrábamos decía que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, iniciar a la mayor brevedad los estudios y proyectos pertinentes para llevar a cabo el denominado ‘Parque Agroalimentario del... del Bierzo’; y dos, incluir en el siguiente proyecto de ley de presupuestos el importe necesario para ejecutar la iniciativa en cuestión”.

Así de sencillo, señorías, estamos hablando, reclamando, el cumplimiento de un compromiso del Partido Popular realizado hace cinco años con toda la pompa, boato y demás de la mano del, por aquel entonces, el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Juan Vicente Herrera Campo –quizás en un guiño a su segundo apellido, por lo que posteriormente ha acontecido; un guiño sin más, porque nada se ha llevado a cabo–, estando en la actualidad este proyecto en el cajón de los proyectos perdidos del actual presidente Mañueco.

Señorías, es incontestable que la afirmación de que, hoy por hoy, el Bierzo sea uno de los pocos vergeles, de más de 3.000 kilómetros cuadrados, con los que cuenta nuestra Comunidad de Castilla y León es... es así, es tal cual. El clima que proporciona la orientación noroeste, junto a la influencia y resguardo que confiere la denominada “Hoya Berciana”, hace posible que se puedan obtener productos de máxima calidad, como son los sabrosos y finos pimientos asados del Bierzo; la pequeña y dulce castaña; exquisitas cerezas; insuperables peras conferencia; reconocidos y galardonados vinos; o deliciosas manzanas reineta. Todo esto con sellos de calidad reconocidos.

Pero también podríamos hablar de nuestra extensa huerta de tomates; de patatas; otras frutas como fresas, ciruelas, nísperos, nectarinas, kiwis; frutos secos como almendras, avellanas y un sinfín de productos que se dan en esta tierra y que sirven de base para una amplia gastronomía rica y especial, al igual que el reconocido y singular botillo del Bierzo, ¿verdad?, que también cuenta con un sello de... de calidad y de protección. Es decir, estamos ante una zona privilegiada en cuanto a la producción agrícola –también ganadera– en nuestra geografía autonómica.

Pues bien, por sí solas, estas virtudes y características ya dan para poder presumir y estar orgullosos de una actividad agroalimentaria que forma parte de la idiosincrasia histórica de la Comarca del Bierzo.

Pero, hoy día, lo cierto es que no nos podemos quedar en la obtención o producción de la materia prima. La complejidad y avance de nuestra sociedad actual obliga a un plus que debe venir de la mano de la investigación, de la transferencia del conocimiento, del desarrollo, de la innovación, de la puesta en valor, de la generación de oportunidad, de la generación de nuevas y genuinas ofertas que han de crearse desde el propio territorio.

Para todos es... para todo esto es evidente –y así lo quisimos entender en su día– la creación de... de estructuras o infraestructuras que promocionen, promuevan e impulsen esta actividad o materia.

Para este grupo parlamentario no existe mejor plataforma que la anunciada en su día por el expresidente de la Junta, el señor Juan Vicente Herrera, relativa a la



articulación de un parque agroalimentario en el Bierzo, que mejore, realce, potencie e impulse las virtudes del Bierzo en la materia en cuestión y que, por supuesto, redunde en nuestra Autonomía.

También es sabido que en mi comarca, históricamente –o por lo menos durante muchas décadas–, se ha participado de la agricultura como forma complementaria de ingresos a las economías familiares, que obtenían la mayor parte de sus recursos económicos derivados del ámbito laboral industrial; o también como fuente complementaria de obtención de productos para consumo propio.

Sin embargo, desde hace ya bastante tiempo, con un sector industrial en apuros, a la baja o con una experiencia más que probada en el ámbito del campo, la agricultura y ganadería en el Bierzo se relanzan como elementos a tomar en cuenta en el máximo nivel de atención. Hoy día, lo que antes era huerta y fruta, hoy por hoy, son verdaderas explotaciones agrícolas que merecen el máximo de los respetos y las máximas atenciones.

Pero para los fines que indicaba –investigación, desarrollo, innovación, transferencia del conocimiento, exploración de la transformación, exploración de los mercados, etcétera– existe esa figura incuestionable, que no es otra que la que en esta proposición no de ley se reclama y que esperamos que todos los grupos parlamentarios sean capaces de apoyar; esa figura es la del parque agroalimentario.

Ya lo he dicho en los antecedentes literales, he citado la propuesta de resolución. Creo que es sencilla de entender, creo que es de justicia para un territorio que lo tiene todo, lo tiene todo para poder contar con esa figura, con esa infraestructura. Y creo que, simplemente, lo que resta es que la actividad política, el apoyo político, las ganas de sacar adelante esa iniciativa por parte, en este caso, de la Junta de Castilla y León es lo que falta; desde luego, ha sido lo que en su día se comprometió y es lo que venimos a exigir en la tarde de hoy, esperando, como he dicho, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, exponer y mostrar nuestro apoyo a esta PNL, que es, a nuestro juicio, muy necesaria.

Estamos en una suerte de eterno retorno de iniciativas que versan sobre promesas incumplidas por parte del Partido Popular, en este caso una promesa que data del año dos mil diecisiete, cuando el señor expresidente Juan Vicente Herrera se comprometió a crear un parque agroalimentario en el Bierzo. Y como sucede las más de las veces –por no decir la práctica totalidad de las ocasiones en las que el Partido Popular promete algo o anuncia a bombo y platillo cualquier propuesta–, esta ha quedado en agua de borrajas y ha sido olvidada.

Y esto sucede con especial intensidad y crudeza cuando hablamos de la Comarca del Bierzo. La Comarca del Bierzo, que tiene siete denominaciones de



origen; la Comarca del Bierzo, que atesora unos productos de una calidad sin parangón en el resto de España y me atrevería a decir que en el resto de Europa. Por eso es esencial, es determinante la voluntad política de potenciar estas riquezas que cuenta... con las que cuenta la Comarca del Bierzo.

Y por eso es imprescindible impulsar el sector agroalimentario en el Bierzo como motor de desarrollo económico para la comarca. Por cierto, una de las comarcas más deprimidas de toda Castilla y León y una de las comarcas con mayor tasa de desempleo de esta Comunidad birregional.

Y precisamente por eso, porque se conjugan esos dos factores -la extraordinaria calidad de los productos agroalimentarios del Bierzo y la elevadísima tasa de desempleo que padece la comarca-, creemos que es imperioso, que es imprescindible y que es de total justicia que el Gobierno autonómico dé cumplimiento, por fin, a esa promesa comprometida por el predecesor en el cargo al señor Mañueco.

De igual modo, consideramos que es crucial, y en este mismo sentido, la creación de infraestructuras que permitan la transformación de esos productos en la propia Comarca del Bierzo. Y para eso es esencial, es necesario el desarrollo, a la mayor brevedad posible -nosotros diríamos que las obras comiencen ya-, de ese parque agroalimentario del Bierzo.

Por supuesto, que se incluya en el próximo Proyecto de... de Presupuestos, a presentar próximamente por Partido Popular y Vox, la cuantía necesaria para ejecutar esta... esta iniciativa.

Así que reiterar todo nuestro apoyo. Insistimos en que si alguna comarca necesita especialmente del impulso de la Junta de Castilla y León es la Comarca del Bierzo. Y, desde luego, desde... desde Unidas Podemos, desde mi grupo, apoyamos esta propuesta, y esperamos y confiamos que el resto de partidos políticos también la sustenten. Partido Popular y Vox tienen la oportunidad de demostrar que, por lo menos en alguna ocasión, cumplen lo que se ha prometido. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Quisiera empezar con algo que ya en su momento dije y hoy voy a repetir, y es lo siguiente: desde UPL ya no nos sorprenden las decisiones que toma la Junta y los partidos mayoritarios -PP y PSOE-, que siempre favorecen a Valladolid y perjudican a las provincias, en especial a la nuestra. Y en este tema en concreto a la Comarca del Bierzo.

En el año dos mil diecisiete se anunciaba, por parte de la Junta de Castilla y León, como referente en toda la Comunidad Autónoma, la creación, en la Comarca del Bierzo, del primer y único parque agroalimentario; después de casi cinco años -promesa que se hizo el catorce de noviembre de dos mil diecisiete-, no han hecho absolutamente nada. Es más, sí han hecho algo, todo lo contrario: se lo han



llevado de la Comarca del Bierzo para ejecutarlo en Valladolid, con el beneplácito del PP, que es quien preside esta Comunidad, y con el dinero del Gobierno central, que preside el PSOE.

Como denunciábamos desde hace tiempo, la Junta, su presidente y sus consejeros vienen al Bierzo a hacer promesas que después, desde Valladolid, incumplen. Este es un ejemplo más de lo que por voluntad política, si se quiere hacer, se hace. Y si no se hace, como, por ejemplo, en el Bierzo, pues no se hace. Y, si se quiere hacer, se hace en Valladolid.

A UPL lo que más le llama la atención es que, después de haber... de hacer cuatro reuniones de la Mesa por León –en León, en Ponferrada, en Villablino y la última por videoconferencia–, las únicas conclusiones que han llegado es que la Mesa necesitaba un logo, una coordinadora de la Mesa y diez años para llegar a ejecutar proyectos reales para la provincia. Aquí es donde quería llegar: diez años.

Es decir, porque hay políticos que dicen que los milagros no existen, que las cosas hay que hacerlas bien y se necesita tiempo. Y otros, callados, que no dicen absolutamente nada porque ya sabemos lo que piensa. Y pasa lo de siempre. Ya consideramos que lo que dicen y hacen público es una burla a nuestra sociedad berciana, leonesa y de la región leonesa.

Señores del PSOE y señores del PP, el Bierzo ya no tiene tiempo ni tiene paciencia para soportar más mentiras y desprecios por parte de los que dicen ser sus representantes.

Resulta que para la provincia de León, según ustedes, se necesitan diez años para tener propuestas y proyectos reales; para Valladolid se requieren meses. Esto solamente se puede definir, repito, de una manera que es: burla a todos los leoneses, en especial, en este caso, a los bercianos.

Nosotros queremos proyectos que asienten población, no queremos gasto, no quiero... no queremos que vengan aquí, a la Comarca del Bierzo, a la provincia de León, hagan edificios que después se abandonan y ahí quedan. Nosotros lo que queremos son proyectos que creen asentamiento de población.

Desde UPL vemos, con pena y rabia, que después de este anuncio de la creación del parque agroalimentario, proyecto de este calado que, en principio, estaba planteado en el Bierzo, se lo lleven a Valladolid con una inversión de más de 150 millones de euros, los representantes políticos bercianos, leoneses, hayan estado callados, en silencio, ante tal injusticia y desagravio hacia la sociedad berciana y leonesa, por lo que se lo han llevado el proyecto a Valladolid son de un partido –los de siempre– y los que han gobernado este engendro de Comunidad desde hace más de 36 años, que se creen que Valladolid es la única provincia que tiene derecho a existir, pero los demás también tenemos derecho a existir.

El Bierzo... bueno, toda la región leonesa tiene más de 73 marcas y entidades dedicadas a productos de calidad. Solo en el Bierzo tenemos 12, de los cuales son 6 sellos de calidad, más uno, que pronto serán 7 más uno. Y otras entidades reguladoras como las asociaciones de Ganaderos y Criadores de Ternera del Bierzo, Productores Agroalimentarios del Bierzo, etcétera. En total, 12. Somos los que más tenemos.



Y los que... -otros- que han dado el presupuesto para que este parque agroalimentario se asiente en... en Valladolid. Y resulta que hoy presentan una PNL exigiendo al Gobierno de la Comunidad Autónoma que se cree el parque agroalimentario en el Bierzo. Y por supuesto que nosotros vamos a apoyar esta... esta PNL -que no... que no quepa duda-, pero, desde luego, aquí hay que hablarlo todo, hay que hablarlo absolutamente todo: quién ha dado el presupuesto para que ese parque agroalimentario, proyectado en el Bierzo, se lleve para Valladolid, y quién calla y otorga para que se lleve a Valladolid.

La verdad que, entre unos y otros, están haciendo un chiste de lo que para la sociedad berciana y leonesa es muy serio; como digo, una verdadera burla.

Por cierto, la inversión de este proyecto que se va a hacer en Valladolid fue muy superior a los Presupuestos autonómicos y nacionales juntos en el año dos mil veintiuno que han asignado a nuestra comarca. Eso creo que lo deberían de... de mirar un poco.

Repito un poco la historia. Es decir, la Junta anunció, en el dos mil diecisiete, que en el... que el primer parque agroalimentario y único -y que ahora se planifica en Valladolid- estaría en el Bierzo.

La iniciativa "Bierzo Hub" -publicidad, que es lo que saben hacer en esta... en nuestra comarca y provincia; solo publicidad-, presentada por el propio expresidente Juan Vicente Herrera en el Palacio de Canedo, avanzaba un cambio en la economía de la comarca, aunque a día de hoy el proyecto no haya culminado y ya sabemos dónde se va a realizar.

"Fue un día de fiesta. El tiempo respetaba y los viñedos del Palacio de Canedo, en pleno corazón de El Bierzo, mostraban una bella estampa posterior a la vendimia. Ningún pero podía hacerse a la elección del escenario. Los 'plumillas' y los cámaras, como siempre, seguían las declaraciones desde la última fila de la carpa instalada a tal efecto. Tocaba contar una puesta de largo en la que había ilusión y descreídos.

El Bierzo, pero con mayúsculas. El Bierzo como contenedor de actividad, como germen de iniciativas de futuro, como motor de riqueza, como camino hacia el futuro. Y para alcanzar ese futuro dos palabras: 'Bierzo Hub'". Así lo publicaron en varios periódicos.

"Aquel catorce de noviembre de dos mil diecisiete la Junta de Castilla y León desembarcaba en El Bierzo para izar la bandera de un progreso que llegaría próximamente.

Juan Vicente Herrera capitaneó la presentación, que contó con la consejera Milagro Marcos... Milagros Marcos como valedora. Buenas palabras para la tierra berciana y un proyecto: El Bierzo tendrá el primer parque agroalimentario de la Comunidad para mejorar las sinergias entre producción y demanda. Así lo anunciaba en Twitter la propia Junta, en un tuit que aún sigue ahí, ajeno al paso del tiempo".

Pero llegó la realidad. La provincia desayunaba, el ocho de febrero de dos mil veintiuno, el lunes, con el trago... un lunes, con el trago amargo de que aquel proyecto, que no avanzó en cuatro años, ahora cinco, aterrice ahora en Valladolid. "La noticia es clara: el Gobierno apoya el parque agroalimentario en la zona al ser un proyecto de país", Gobierno socialista.



Se ve que el Bierzo no tiene... no pertenece a este país o que, simplemente, el Bierzo no es proyecto. ¡Y anda que la provincia de León y la Comarca del Bierzo han sido generosos con el país!, energéticamente hablando; energía esencial para el crecimiento de un país. Qué pena que esa generosidad no se haya visto ni se vea recompensada por los Gobiernos nacionales de este país y autonómico, y que no estén tratando... y que nos estén tratando como nos están tratando.

En fin, ese parque del Bierzo, que iba a ser el primero y único de la Comunidad -lo recalco, y único de la Comunidad-, quedó en nada. Juan Vicente Herrera se jubiló del cargo y los pactos tras las urnas pusieron al señor Alfonso Fernández Mañueco a dirigir una Comunidad que guarda en el cajón aquel proyecto que fue presentado con la pompa propia de un día de fiesta y de una gran mentira. Otra de tantas.

Pero, como siempre pasa, tras las fiestas, la resaca provoca lagunas en los recuerdos. Difícil recordar aquello un día después de que Valladolid, con el beneplácito autonómico y con la bendición nacional -a ver si se enteran todos los aquí presentes-, se adjudique el tanto.

Y como siempre, el tiempo, al final, han dado la razón a los descreídos. Todo se quedó en una buena comilona, en promesas vacías e incumplidas y ningún hecho. Cansados estamos ya, cansados estamos, por no decir otro calificativo más fuerte.

Y ya para aquellos que defienden que la región leonesa no existe y que tenemos que velar por la igualdad entre españoles, ¿ustedes se creen que esta Comunidad Autónoma y el Gobierno de España vela por la igualdad de los leoneses, en este caso de los bercianos? Una provincia rica en recursos primarios, sobre todo la Comarca del Bierzo; que cada año ve cómo le quitan proyectos que pueden asentar población y traer riqueza a la zona; que ve cómo la juventud se va a otras provincias y autonomías e incluso países por falta de trabajo; que ve cómo maltratan a sus mayores con una sanidad y un hospital deficiente. ¿Ustedes aún ponen en duda que los leoneses queramos nuestra propia autonomía? Es decir, creo que no hay duda.

El robo de proyectos, como el del parque agroalimentario y otros que, sin justificación, se los han llevado del Bierzo, de León a Valladolid o a otras provincias, es lo que hace que cada día estemos más hartos de esta Comunidad Autónoma, que, para nosotros, esta Comunidad, menos equidad e igualdad entre españoles, supone cualquier otra cosa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta, con su permiso. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox estamos comprometidos con el desarrollo de toda nuestra región, especialmente de sus zonas más rurales.

Debemos apoyar a la industria agroalimentaria nacional y a las pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas de carácter asociativo y familiar. Pero se debe de hacer con cabeza, siendo conscientes de que los recursos de los



que disponemos son limitados y provienen del bolsillo de todos los castellanos y de todos los leoneses, por lo que su uso y gestión ha de ser ejemplar.

Como todos ustedes sabrán, estamos en la defensa a ultranza de nuestros agricultores, ganaderos y, en general, de toda la noble gente de nuestro mundo rural. Es primordial que defendamos nuestro comercio local y nuestro producto nacional frente a las grandes multinacionales que eluden sus obligaciones fiscales y que impiden a nuestros pequeños productores acceder al mercado en condiciones de igualdad.

Apostamos firmemente por tomar todas aquellas medidas para frenar la despoblación y, sobre todo, para comenzar la repoblación, que nos permita reconquistar el campo que nos ha sido robado a través de las políticas globalistas, las cuales han hecho insostenible la vida en el mundo rural.

Señorías, la repoblación de nuestra España rural es primordial para garantizar la prosperidad, así como la vertebración de todas las regiones de nuestra nación. Y sabemos a ciencia cierta que desde la Junta de Castilla y León en general y, en particular, por la temática de esta Comisión, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se está trabajando en esta dirección.

La Comarca del Bierzo, señorías, cuenta con un microclima que aporta las condiciones idóneas que consigue que sus productos sean de una calidad excepcional. Coincidimos plenamente con lo que dijo en la pasada Comisión el procurador de la UPL, el señor García Fernández, al mencionar que el... el Bierzo esconde un auténtico paraíso natural y supone un verdadero tesoro por la alta calidad de sus productos naturales.

En Vox coincidimos claramente con esto y les tendemos la mano tanto al Grupo Parlamentario UPL-S ¡Ya!... Soria ¡Ya! -perdón-, así como al partido Por Ávila, tierra también a la que pertenezco, como al resto de partidos políticos, para atender todas las... todas sus justas reivindicaciones.

Estamos comprometidos, y se lo digo sincera y humildemente, con la promoción y progreso de las zonas más despobladas de nuestra región y así frenar la herida de la despoblación por la que se desangra nuestra tierra.

Señorías, como apuntábamos anteriormente, el Bierzo, como muchas otras zonas de nuestra región, tienen un potencial increíble que debe ser explotado para beneficio de sus habitantes, del resto de los castellanos y leoneses y el conjunto de los españoles.

Se producen en esa comarca, entre otros muchos productos -y por nombrar algunos de ellos-, la castaña del Bierzo, que cuenta con una marca de garantía; la manzana reineta; una pera de excelente calidad; la cebolla de Villafranca; y un pimiento único; además de contar con la denominación de origen protegido del vino del Bierzo, entre otras muchas especialidades más.

Es precisamente por esta riqueza agroalimentaria por la que el Bierzo no necesita de forma prioritaria un parque agroalimentario, puesto que las numerosas empresas y explotaciones generan sinergias directas, cada una en sus respectivos ámbitos.

La solución, creemos, no es la creación de superficies asfaltadas que no responden a una necesidad real. Lo primordial es favorecer el emprendimiento y la



dinamización de aquellas iniciativas que surjan y también tener el apoyo tecnológico y científico necesario para la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

En este sentido, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural viene apostando, desde hace años, por toda... la innovación, investigación de esas materias se lleve a cabo aparte de... a través del ITACYL, lo cual conduce a que se racionalicen el uso de los recursos económicos y humanos.

En cualquier caso, la principal demanda de los agricultores del Bierzo no es la creación de este parque agroalimentario, sino la actualización, modernización y mejora de los regadíos. Y nos consta que la Consejería está trabajando principalmente en hacer que estas demandas sean una realidad más pronto que tarde.

Señorías del Partido Socialista, nos parece que la PNL que nos traen hoy aquí es bienintencionada. Sin embargo, mencionaba al comienzo de mi exposición la necesidad de racionalizar el uso del dinero público, pues cada euro de los españoles es sagrado y consideramos que esa labor de investigación e innovación ya se lleva a cabo desde el ITACYL, por lo que nos parece una inversión que en este momento, y más con la coyuntura económica, no es oportuna.

Por todo ello, les anunciamos que nuestro voto será negativo, pero nuestra mano sigue tendida para atender con serenidad las propuestas sensatas que quieran plantear todos ustedes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vuelven a insistir con los mismos argumentos y con los mismos términos. Parece... sorprende que no hayan actualizado sus datos, que no hayan actualizado ni el proponente ni el representante del Grupo Mixto ni el representante de UPL-Soria ¡Ya! Una propuesta idéntica se formuló en una pregunta oral en Pleno, el pasado nueve de marzo de dos mil veintiuno, por el procurador de la UPL, y fue ampliamente respondida por el consejero, y así aparece recogido en el Diario de Sesiones de este Parlamento.

Si algo tiene de bueno esta propuesta -tiene muchas cosas buenas-, pero sirve para que todos los procuradores de esta Comisión de Agricultura estamos de acuerdo en afirmar que el Bierzo es una tierra con un microclima único que le permite tener la mayor concentración de calidad agroalimentaria de España; algo reconocido y conocido dentro y fuera de Castilla y León, dentro y fuera de España. Humildemente, señor Campos de la Fuente, esperamos que entiendan que algo habrá tenido que ver la apuesta nítida y decidida en la política agraria que para la Comarca del Bierzo ha ido desarrollando el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Intentaré desgranar con trazo grueso algunas de las medidas para saber de dónde partimos.

Esta apuesta se ha traducido en la... en la aprobación de, al menos, 13 proyectos empresariales agroalimentarios y forestales, con una inversión superior a los 9,3 millones de euros.



Se han modernizado 112 explotaciones; 64 de ellas son de jóvenes agricultores, algo que, si cabe, supone un valor añadido a una inversión que ha superado los 5,1 millones de euros.

Históricamente, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, todas las actuaciones han ido encaminadas a mejorar la competitividad del sector, revaloriz... revalorizar... [risas] ... revalorizando sus producciones agrarias, vinculándolas a las figuras de calidad y productividad de las empresas agroalimentarias.

Uno de los objetivos, sin duda ninguna, era buscar nuevos mercados, a lo que sin duda supuso un gran impulso la marca Tierra de Sabor; posicionó mejor a estos productos agroalimentarios en el mercado nacional, en la Unión Europea y en terceros países. Prueba de ello es que constantemente se sumen a la marca Tierra de Sabor más empresas, más productos. Concretamente, 27 empresas del Bierzo están en Tierra de Sabor, con casi 200 productos. Señorías, esto son inversiones, son realidades de la Junta de Castilla y León.

Medidas específicas para esta comarca en la pasada legislatura: sin ir más lejos, los seguros agrarios. Para esta zona de especial idiosincrasia climatológica se consideró, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como por parte de ENESA, que era necesario incrementar los porcentajes de producción de los... de las producciones frutícolas, tan importantes para los agricultores bercianos.

Se subvencionaron los sistemas antiheladas y antigranizo dentro de los planes de mejora. Señorías, estamos hablando de 7.600 hectáreas que se encuentran, como han dicho y como han indicado las... los procuradores que me han precedido en el turno de palabra, con siete marcas. De estas hectáreas, 1.650 son de modernización del Canal Alto del Bierzo, con una inversión de 42 millones de euros.

Se intenta o se va a generar 2.575 hectáreas más de regadío modernizado y otras 1.065 hectáreas de infraestructuras para llevar agua, siempre tan necesaria, y especialmente con esta pertinaz sequía; es imprescindible la aplicación de la doble tarifa eléctrica en el regadío.

No podemos olvidarnos del impulso que la Junta de Castilla y León, y que ustedes también han mencionado, ha supuesto para las figuras de calidad en el Bierzo. En estos momentos, todos los productos agroalimentarios bajo el paraguas de alguna figura (denominación de origen, IGP, MG, denominación de origen), como puede ser -lo han indicado también- el vino del Bierzo; pero tenemos también la manzana reineta, el botillo, el pimiento asado, la pera conferencia, la castaña, la cereza. Dentro de este impulso, fue importante la modificación que se realizó en septiembre de dos mil veinte del Reglamento Denominación de Origen del Bierzo.

Señorías, este es el programa con el que el Partido Popular concurrió a las últimas elecciones en febrero [*la oradora muestra un documento*]. Les voy a leer el punto 236. En ese punto 236 dice textualmente: "Apoyaremos iniciativas empresariales agroalimentarias ligadas a su identificación con territorios, como será el desarrollo del 'Corredor Agroalimentario Espacio 602' o 'El parque agroalimentario de El Bierzo' y cualquier otra viable, con implicación de la Administración Local".

Señorías, en el programa lo expresamos con absoluta claridad: "Apoyaremos iniciativas empresariales agroalimentarias", lo que significa que no suplantaremos a la iniciativa privada. No está en nuestra filosofía. Creemos firmemente en



la capacidad, en la libertad de elección y profesionalidad de nuestros agricultores bercianos. Nadie mejor que ellos conocen sus necesidades, dónde quieren estar, si quieren tener sus naves en sus propias explotaciones, si quieren tener sus naves en polígonos logísticos, si quieren tener sus naves en polígonos industriales.

Por todo ello, y respetando siempre esa libertad de elección de los agricultores bercianos, tendrán de su lado, como han tenido hasta ahora, a la Junta de Castilla y León para apoyar esta iniciativa y cualquier otra, pero nunca suplantaremos la voluntad de los agricultores bercianos.

Parece, por todo lo expuesto, lógico que no vamos a apoyar esta iniciativa tal y como está planteada, tal y como está planteada -vuelvo a insistir-. Seguiremos apostando e invirtiendo en la Comarca del Bierzo. Seguiremos apoyando las iniciativas de los emprendedores. Su creatividad, su personalidad berciana y su compromiso son garantía de éxito, son garantía de excelencia agroalimentaria.

No quiero finalizar sin obviar las declaraciones o la intervención que ha hecho el señor García Fernández. Ha hecho alusión a unas declaraciones, a unas... al apoyo del Gobierno central al parque agroalimentario de Valladolid. Hasta donde tenemos noticia, la señora ministra Reyes Maroto, cuando hacen esas visitas exprés a Valladolid, en las que solo aparecen con el alcalde de la ciudad, anunció este parque agroalimentario. Poco más le podemos decir de ese anuncio. En todo caso, será el proponente el que le pueda informar de la ministra, en base a qué y cómo tomó esa decisión de la que, hasta el momento, no tenemos noticia. Muchas gracias. *[Murmullós]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias. Gracias, presidenta. Pues siento desilusionarles porque, que yo sepa, a día de hoy, soy procurador solamente. Ni estoy en el Congreso de los Diputados ni... ni soy colega de ningún ministro ni ministra ni nada. Que yo sepa, que yo sepa, lo que me han mandado, lo que yo me han... lo que me han mandado es: los ciudadanos de Castilla y León me han dado su apoyo para que yo les traslade aquí las cuestiones relativas a... a las Cortes de Castilla y León, a la Junta de Castilla y León, a Castilla y León. No de otro ámbito, no de otro ámbito.

Yo les puedo hablar de lo que sé, no de lo que sé, y es de lo que estamos aquí, pero ni siquiera eso. Yo aquí no estoy hablando de lo que sé; yo lo que vengo a preguntarles es por lo que ustedes saben, porque, hasta donde yo sé, el Partido Socialista no ha ofrecido nada. Ha sido el señor Juan Vicente Herrera el que ha dicho que iba a poner el primer parque agroalimentario en el Bierzo. Pues hasta ahí, hasta ahí. Yo creo que más claro, agua; más claro, agua.

Ahora, vistas las intervenciones, está claro -pues al igual que decía en el Pleno anterior, si recordarán, en el ámbito de la sanidad, pues aquí pasa lo mismo-, ustedes venden humo, expertos en vender humo; lo que más les gusta. Bueno, hasta ahora la verdad que les ha ido bien.



Señora Vallejo, ha intentado hacer un... un trabajo de escapismo, pero... [risas]... pero es que... es que es imposible, es imposible. ¿Cuándo les hacemos caso a ustedes? ¿Cuando dicen que van a hacer, cuando dicen que no van a hacer, cuando se callan? ¿Cuándo les hacemos caso?

Usted ha venido a decir –el resumen de su intervención, fíjese, óigase, óigase, si quiere, en el Diario de Sesiones o léase–, ha venido a decir que los agricultores y ganaderos bercianos son unos tíos estupendos y superresueltos, y que pueden con todo, y que se busquen la vida. Es lo que ha venido a decir, ¿eh? –sí, sí, sí, sí, tal cual, tal cual, revíselo, revíselo, revíselo–. Lo que subyace en esas palabras tan bien colocadinas –que es lo que saben hacer, colocar el eufemismo en el... en ese ejercicio de escape–, pues eso, eso que también se le da tan bien al señor Reguera, es lo que han hecho hoy.

Pero nosotros lo que queremos, lo que queremos es que ustedes tengan un pronunciamiento en respecto a:

El señor Juan Vicente Herrera, cuando planteó esto, ¿era verdad lo que decía, o se había inventado una necesidad o una iniciativa que, a lo mejor, yo qué sé, a lo mejor estuvo el día anterior con Prada y le dijo a Prada: oye, mañana te voy a anunciar esto –sabemos quién es Prada, ¿no? Prada a Tope–? Bien, a lo mejor fue eso, yo que sé, embriagados por no se sabe qué cosas. Yo qué sé, no lo sé. Bueno, a lo mejor el día anterior no, porque no podrían convocar a los medios con semejante pompa, pero... pues dos días antes. Vale, no lo sé.

Pero, entonces, ¿les tenemos que creer a ustedes cuando Juan Vicente Herrera dice eso? ¿O les tenemos que creer a ustedes cuando, después de no presupuestar ni el primer año, cuando enmendamos nosotros en varios presupuestos, enmendamos nosotros en varios presupuestos y ustedes no nos hacen ni caso, seguimos con el silencio administrativo hasta que el señor... el ilustre, la Administración, el bueno... [murmillos] ... no, el señor Suárez-Quíñones dice... –ya apretado, muy apretado, en respuesta a la Unión del Pueblo Leonés, al señor Santos Reyero dice que... que la Junta no considera prioritario lo del parque agroalimentario para el Bierzo, dice que no, que no... se inventa el rollo ese del asfalto?

Pero ustedes, ¿qué quieren poner? ¿Quiéren... un parque alimentario o agroalimentario es asfaltar, asfaltar no sé cuántos metros cuadrados de superficie y llevar a vender allí lechugas y... lechugas y cebollas?

Pero, vamos a ver, ¿pero ustedes no han oído lo que yo he trasladado en mi primera intervención? ¿Ustedes no se hacen... no se dan cuenta de la importancia, de la relevancia que tiene una infraestructura de ese tipo en el desarrollo, en la promoción, en... en, de alguna manera, los estudios para transformar esos productos de primera calidad? ¿Ustedes ignoran eso? ¿Ustedes tienen semejante ignorancia para ignorar eso? Yo creo que no. Yo creo que lo que pasa que, es lo de siempre, venden humo; pues un día se les ocurre ir a una zona y vender no sé qué, y después, pues claro, pues es que no... no hay dinero. Y no se puede ni presupuestar.

Y después viene este señor, el de la Administración, la Administración, el día nueve de marzo del veintiuno, y dice... y le dice a la UPL eso; termina diciendo: no, mire, es que nosotros íbamos a hacerlo, pero ya no... ya no; es que eso no es... no es relevante, es una cuestión de prioridades.



Oiga, pero cuando lo anunció Juan Vicente Herrera podía haber dicho: no, pero cuando estén hechos todos los canales, ¿eh?, tranquilos, que va para largo. Eso sería lo justo, ¿no?, eso sería lo completo.

Pero no nos quedamos ahí. Resulta que después, en el Consejo Comarcal del Bierzo, el Partido Popular vuelve a la misma: una moción del resto de grupos pidiendo para el... para el Bierzo este parque agroalimentario, y la señora Rosa Luna, portavoz del grupo... del grupo del Partido Popular ahí en el Consejo Comarcal, pues se niega. Dice que no, dice... dice... dice ella que es que deja fuera al Gobierno de España frente a su apoyo explícito al parque agro... agroalimentario de Valladolid.

Insisto, ¿pero qué pasa? Que cuando Juan Vicente Herrera propuso esto, ¿qué quería?, ¿que se lo pagara Madrid? ¿O ustedes querían que se lo pagara Madrid? Pero tendrá que pagar el que invita; el que invita tendrá que pagar. Claro. O usted, señor Reguera, me dice a mí: Javier, vamos a ir a comer pasado mañana. Digo: sí, hombre, eso está hecho, Óscar. Pero ¿y después pago yo? No, ¿verdad?, no. Si invita usted, paga usted.

Pero... pero... pero no termina ahí la cosa, porque esto es rocambolesco al máximo; claro, cuando pasa mucho tiempo pasan cosas rocambolescas. Después llegan las elecciones, llegan las elecciones y, efectivamente, el señor Mañueco dice que sí, que sí, que sí, claro; está en su... está en su programa electoral. Dice que garantiza las inversiones comprometidas con Ponferrada y el Bierzo, como el impulso irrenunciable con la unidad de satélite de radioterapia –que lleva cuatro años para el plan funcional que decían que se tardaba tres meses; bien, es igual, no pasa nada– y el parque industrial agroalimentario.

Entonces, el señor Mañueco, cuando concurrió también a las elecciones, ¿estaba mintiendo? O... también tengo un corte de voz aquí superinteresante –quería haber pedido medios audiovisuales, pero al final he estado muy liado, he estado muy liado– en el que no tiene desperdicio. El... el señor la Administración, “yo soy la Administración, señor Ulibarri”, el “yo soy la Administración, señor Ulibarri”, diciendo que, hombre... [risas] ... que, por supuesto, que el parque industrial... agroalimentario del Bierzo, que eso va a ser una realidad, que se cuente con ello, ¿eh?, que la Junta de Castilla y León está ahí. Eso es de... de poquito antes de las elecciones.

¿Y ahora qué pasa? ¿Que traemos la iniciativa y volvemos otra vez al no? ¿Pero ustedes se dan cuenta que su descrédito es el descrédito de todos? (Últimamente vengo a echar broncas aquí; yo no me explico). [Risas]. No, su descrédito es el descrédito de todos, porque ustedes aquí son los que incumplen. Aquí no incumple otro.

Creo, creo, creo que ya les he dicho bastante. El único apoyo, el único apoyo del Partido Popular, señora Vallejo, ha sido el de la pera conferencia a una empresa de Granada para que suministre las peras conferencias a nuestros colegios traídas de Lleida. Ese es... no sope, es la realidad, es la realidad; porque ustedes, miren, usted, todo lo que ha dicho, se lo imputan a ustedes mismos. Si en el Bierzo se mueve cualquier cosa en positivo son ustedes. No, perdone, no, son los agricultores y los ganaderos del Bierzo, que tienen talento y se dejan la piel todos los días para que ustedes vengan aquí a presumir de no sé qué. Y esa es la realidad. Y cuando ustedes digan: pues, mire, señor Campos, sí, vamos... en este Proyecto de Presupuestos vamos a destinar. Pues entonces habrán cumplido, sin más.



Señor Fernández, muchas gracias por el apoyo. Y señor García, yo entiendo que tenga que hacer ese discurso; es un discurso que no es justo para trasladar en estas... en estas Cortes, entiendo yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... que es como una especie de tirón...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

... tiene que ir terminando, señor...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Sí, termino). ... es una especie de tirón de orejas a... a ambos lados, que se lo digo de verdad, que de continuo la frustración lleva a la melancolía. Yo entiendo que lo tenga que hacer porque tiene que coger votantes y es su discurso. Pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Ha terminado ya, señor Javier Campos?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... pero aquí estamos a solicitar al Partido Popular y, en este caso, a Vox, que son la... Señora... señora presidenta, termino, simplemente con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No, ya ha terminado hace un ratito.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

No, termino cuando usted me corte el micrófono.

Votación PNL/000075

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No. Pues ya está. *[La presidenta retira el micrófono al orador]*. Concluido el debate... -sí- concluido el debate, procedemos a someter votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley... no de ley debatida. *[Murmullos]*. ¡Ah, perdón! Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000095****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Proposición no de ley número 95, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, don Eugenio Miguel Alcojor, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implementar ayudas para ayudar a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y por la invasión de Ucrania, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de veintitrés de junio de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores ponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Yo la verdad es que cada día me sorprende más con el... con el Partido Popular. Ayer nos afirmaron que no era prioritario cumplir la ley y hoy nos dicen que no hay que hacer infraestructuras públicas porque obligamos a los... a los promotores a... a imponerles el sitio. Una cosa increíble; pero bueno, serán los nuevos tiempos, me imagino.

Las Conferencias Sectoriales de Agricultura y de Pesca, que se celebraron el pasado dieciocho de mayo, acordaron la territorialización de 403,8 millones de euros para financiar diferentes programas.

El sector agrario de Castilla y León recibió en esa Conferencia 65,6 millones de euros –el 16,5 % del total–, siendo la Comunidad Autónoma con mayor asignación, destacando principalmente los 22,55 millones del Programa de Desarrollo Rural para el dos mil veintidós y 23,81 millones de euros como ayuda excepcional por la situación de Ucrania.

La semana pasada anunciaba el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el adelanto de las ayudas anteriormente citadas, más la aportación propia de la Administración central, en concreto para ayudas a diferentes... directas a los sectores ganaderos de carne, vacas nodrizas, vacuno de cebo, ovino-caprino, avicultura de carne y cunicultura, que se han... que se vieron afectados con mayor profusión por el tema bélico de Ucrania. Estas ayudas se iban a destinar o se destinaron o... se han pagado 35,2 millones de euros la semana pasada.

Frente a esta realidad, en el primer Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León acordó que en los próximos meses se sacaría una línea de ayuda de 10 millones de euros para paliar la crisis en el sector ocasionados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, sin especificar ni la partida presupuestaria –hay que recordar que los Presupuestos están prorrogados– ni los sectores a los que iría destinados.

Sin embargo, en las Conferencias Sectoriales anteriormente citadas, sí se acordó a los sectores prioritarios: vacuno, ovino, caprino de carne, avicultura de carne, cunicultura y, en el ámbito agrario, para los cítricos.



En Castilla y León no estaba determinado aún a los sectores que se iban destinados y consideramos que la cantidad era insuficiente para atender a las necesidades de los sectores agri... agrarios y ganaderos que peor lo estaban pasando en estos momentos.

Con esta proposición no de ley, una de las primeras presentadas en esta nueva legislatura, hasta la fecha solo hemos ido viendo la evolución. En un Consejo Agrario del mes de junio, la Consejería les pidió a las OPA propuestas, sugiriéndoles que buscaran sectores ya auxiliados por la PAC para ser más fácil la tramitación. Luego, y como es marca de la casa, a criticar al Gobierno central: que si no han metido este sector, que si han metido el otro. La cosa es criticar pero no hacer nada.

Por fin hemos visto definidos los sectores y posibles importes: titulares de explotaciones ganaderas de vacuno de cebo de la propia explotación; titulares de explotaciones ganaderas destinadas a la avicultura de puesta como... para consumo; titulares de explotaciones ganaderas destinadas a pavos; titulares de explotaciones ganaderas de ganado porcino (reproductoras y de cebo); y... y titulares de superficies de regadío con aguas subterráneas para... que en dos mil veintidós han cultivado remolacha azucarera, patatas u otros cultivos hortícolas.

Si hacemos una búsqueda rápida por las ayudas o posibles ayudas que han implementado las Comunidades Autónomas ante esta situación, encontramos pronto dos diferencias -dos diferencias o dos maneras de hacer las cosas diferentes-.

Por un lado, las Comunidades Autónomas que, desde el primer momento, han puesto medios y recursos para afrontar con recursos propios que implementaban las del Gobierno de España. Quiero poner por ejemplo, porque me ha sorprendido, la pronta respuesta de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Es para que atienda; es que si luego, lo...).

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, perdón, es verdad.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Vale. Me sorprendió que enseguida... la pronta respuesta de Castilla-La Mancha y que la primera... que la primera medida que tomó fue más... allá por la primavera, fue la simplificación administrativa de todas sus líneas de ayudas en el sector, así como la eliminación de todas las posibles dificultades o compromisos que no colisionarán con la normativa europea.

En el otro lado están las Comunidades Autónomas que no han hecho nada. Ejemplo, Andalucía.

Y tenemos, como siempre, esta intermedia, Castilla y León, que en su primer Consejo de Gobierno anunció a bombo y platillo una ayuda de 10 millones de euros, que hasta hace pocos días no hemos sabido cómo se iban a distribuir ni en... ni los importes ni en qué sectores, y que dice que se puede... y dicen que se podrán pagar antes de que finalice el año.

Esta situación no les extraña, ya que, por ejemplo, el año pasado, en esa pelea por el voto conservador, el señor Mañueco decidió conceder unas ayudas al toro de lidia. Y hasta que no finalizó el año contable, es decir, hasta que no supo de dónde



poder detraer los fondos, no pudo aplicarlo. Sinceramente, les invito a que analicen las modificaciones presupuestarias. Como supongo que no lo harán, se las voy a comentar yo para que así les ayuden a pensar un poco.

La ayuda final que se asignó a las ganaderías de toro de lidia el año pasado fue de 1.050.350 euros. Pero, al no haber partida presupuestaria para tal fin, se detrajeron 593.200 euros de la Estrategia de la Mujer Rural y 457.150 euros del fomento del asociacionismo. Vamos, casi todo el presupuesto.

Y les puedo poner otro ejemplo: la ayuda de 5.200.000 euros al vacuno de leche. ¿De dónde detrajeron los créditos? Pues se lo vuelvo... también se lo digo yo: 1.480.000 euros del Programa de Agricultura y Ganadería Joven y 3.720.000 euros de los grupos de acción local.

Esto pasa por no tener Presupuestos, por llevar dos años prorrogados los Presupuestos. Piense que estuvimos con los Presupuestos del dos mil dieciocho para los ejercicios dos mil diecinueve-dos mil veinte, y ahora prorrogados los del veintiuno. Y ya ha anunciado el vicepresidente que o... o son unos Presupuestos de cambio, o no habrá Presupuestos para el año dos mil veintitrés.

Como es marca de esta casa, en este Gobierno no dejan de pedir y pedir al Gobierno de España:

Reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre el valor añadido. Cuestión que ya está aplicada y esperemos a ver los decretos de final de año y de... y los que se puedan... se puedan producir, ahora, en el año dos mil veintidós, cuando haya que rehacer la declaración de la renta del año dos mil veintidós.

Aplicación de un IVA superreducido en el consumo de energía eléctrica, gas natural, gasóleo destinado a actividades agrarias. El IVA ya se ha bajado, con el voto... el voto en contra de ustedes, de Vox y Partido Popular. Y la verdad que puedo tener dudas... puedo pensar que Vox tenga dudas y que no esté muy puesto en esto, ya que ellos no creen en la Unión Europea. Pero ustedes del Partido Popular saben que bajar el IVA no es una tarea tan fácil y que se necesita el permiso de la Comisión Europea.

Bonificaciones fiscales... fiscales a los fertilizantes, gasóleo, gas, plásticos, semillas certificadas, etcétera. Pues mire, esta medida la verdad que me parece bien, me parece estupenda; pero la pregunta: ¿por qué no la aplica la Junta de Castilla y León?

Préstamos de campaña para dar liquidez a las explotaciones agrarias. Pues ya existe.

Líneas de ayudas públicas, a través de SAECA, para ofrecer garantías públicas a los préstamos de campaña. Ya existen.

Reducción de la cuota de canon de regulación y la tarifa de la utilización del agua. Esta medida es un tanto curiosa, ya que el problema no es tanto de canon ni de tarifas, sino fundamentalmente de consumo. Por otro lado, ya se están tomando medidas. Por ejemplo, si leen el Artículo 15 del Real Decreto-ley 4/2022, a lo mejor, hablarían de otras cosas: exención del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua recogidos en el Artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2022.



Por tanto, una serie de medidas, tanto ayudas directas como indirectas, que, si quieren, se las puedo... se las puedo especificar un poco: rebaja del 20 % del rendimiento del IRPF, que ha supuesto 82 millones de euros; exención del IBI rústico, que puede suponer unos 200 millones de euros; ayudas bonificadas en préstamos, 10 millones de euros; ayudas avales SAECA, 2,7 millones; incremento de ayuda a los seguros (muy importante en el último... en el último Real Decreto del... del 11 del dos mil... del dos mil veintidós, de un incremento de 60 millones de euros a la partida de seguros agrarios); flexibilización de las condiciones para cobrar la PAC; ayudas de Estado para la leche, con 169 millones de euros; rebaja de 20 céntimos el litro en los combustibles. En... bueno, pues una serie de medidas que afectan a la economía en general y a la agricultura en particular.

O también otra de las cosas que se pedía la semana pasada, y que están ya en aplicación, a través del... del Real Decreto-ley 4/2022, que es el aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social, que nos lo pedían el otro día y que ya estaba en vigor.

Por tanto, creo que la propuesta nuestra de resolución es muy... es muy sensata; y es simplemente pedirle a la Junta de Castilla y León que implemente estas ayudas.

Y no... yo leo... la verdad es que todos los días leo los Boletines de la Junta de Castilla y León y todavía no encuentro esa gran ayuda al sector. Yo leo y escucho muchas críticas al Gobierno, pero poca ayuda.

Y termino esta primera intervención con lo que le reclamaban los agricultores el viernes pasado, que preguntaban: ¿dónde están... -preguntaban a la Junta de Castilla y León- dónde están las ayudas que habían prometido y las propuestas legislativas para ayudar al sector?

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

A los 40.000 agricultores y ganaderos que nos levantamos todos los días para alimentar a... a la sociedad no nos dan respuestas. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el... por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primera instancia, anunciar nuestro voto favorable a esta proposición no de ley, que lo que busca es ayudar al sector agrícola y ganadero de esta Comunidad, que está atravesando por una coyuntura verdaderamente difícil y complicada, provocada por la crisis estructural que el sector viene padeciendo durante muchos años, y agravada y agudizada, además, por la crisis de precios y por la invasión de Ucrania.



A mí me está sorprendiendo enormemente el argumento que esgrime Vox y el Partido Popular, pero fundamentalmente me epata lo que aduce Vox para rechazar las iniciativas que se están trayendo a esta Comisión. Y es que, según ustedes, los recursos son finitos y también dicen que cada euro de los españoles es sagrado. Y yo estoy de acuerdo con que cada euro de los españoles es sagrado y que hay que emplear el dinero público con pulcritud y con la máxima eficacia. Pero, claro, luego vemos que ustedes, su grupo, Vox, ha disparado exponencialmente, de hecho a cifra récord, el gasto público del Gobierno de Castilla y León.

Vemos y constatamos que ustedes, Vox, tienen un vicepresidente que no tiene competencias y que está cobrando más de 80.000 euros del erario. Sabemos que el vicepresidente, que al vicepresidente no le gusta el... -no sé qué comida era- el puré, creo, porque ha ido a *MasterChef* a afirmarlo. Claro, y va a *MasterChef* pagando con dinero de los bolsillos de los castellanos y leoneses.

Con lo cual, señorías de Vox, yo no entiendo cómo ustedes dicen que no hay dinero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, perdón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... que no hay dinero para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Vaya a la cuestión y céntrese, por favor, en lo que es la PNL.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Claro, esto es absolutamente consustancial con la cuestión. Porque las señorías de Vox dicen que no hay dinero, que el dinero público es finito y que no hay recursos suficientes para abordar todas las iniciativas que traen... que se traen desde la Oposición, pero, por el contrario, sí que hay dinero para invertirlo o gastarlo en que los españoles sepan que al señor García-Gallardo no le gusta el puré, yendo a *MasterChef* financiado con dinero público. Está totalmente relacionada con esta... con esta iniciativa, señora presidenta.

Es más, ustedes que llevan el lema de "siembra", en teoría, en apoyo a los agricultores y a los ganaderos, pues el Gobierno que ustedes sustentan, junto con el Partido Popular, que también se jacta, se vanagloria y saca pecho en defensa de los agricultores y de los ganaderos, a nuestro juicio, está dejando totalmente desamparados a un sector que lo está pasando verdaderamente mal.

Las ayudas que ha comprometido la Junta de Castilla y León, y que no se han visto refrendadas en ningún sitio, en ninguna partida presupuestaria, porque estamos con Presupuestos prorrogados, si ustedes dicen que son de 10 millones de euros, a nuestro juicio, nos parecen absolutamente misérrimas, paupérrimas y, desde luego, del todo insuficientes.



Además, la Junta de Castilla y León, el Gobierno autonómico que sustentan ambos partidos, tampoco ha determinado los sectores destinatarios de esas ayudas que, insisto, según ustedes, serían de 10 millones de euros.

Y por el contrario, desde la Conferencia Sectorial de Agricultura y Pesca sí que han llegado a esta tierra 65 millones de euros. Y, además, se han especificado, se han determinado y se han concretado los sectores prioritarios que van a recibir esas ayudas.

Con lo cual, creo que es del todo sensato, absolutamente razonable, lo que plantea esta proposición no de ley; y es que el Gobierno autonómico implemente ayudas, al menos hasta la misma cantidad que ha destinado el Gobierno de España, para ayudar, efectivamente, a esos sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y la invasión de Ucrania. Yo creo que es, como digo, del todo razonable lo que se expone en esta propuesta de resolución.

Me gustará ver lo que argumentan las señorías de ambos partidos que sustentan el Gobierno. Desde luego, ya hemos visto la... la enmienda que se plantea desde Vox, que yo no sé si se va a aceptar por parte del partido proponente -yo me imagino que no, porque, para mí, la enmienda ya comienza mintiendo, diciendo que el Gobierno de España no ha apoyado con ninguna medida-, pero, una vez más, ustedes vuelven a escurrir el bulto.

Insisto, aquí estamos en las Cortes de Castilla y León instando a la Junta de Castilla y León. Ustedes deberían preocuparse por que el Gobierno al que ustedes dan apoyo implemente medidas, en este caso para proteger a un sector tan fundamental para la economía castellana y leonesa como es el sector agrario, como es el sector ganadero.

Así que nosotros damos nuestro apoyo a esta iniciativa y quedamos a la espera de cuál va a ser la argumentación para negar una PNL que, insisto, es del todo sensata y razonable. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el... el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todos los presentes. Bueno, yo ya avanzo que esta proposición no de ley, pues evidentemente, la... la apoyaremos.

Sí que es verdad que me voy a remitir un poco a lo que han dicho, precisamente, antes de ayer, el veintiséis de septiembre, la Unión de Campesinos de Castilla y León, valorando la posibilidad, donde dice que reclama ayudas a todos los sectores que sufren las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Yo aquí también añadiría: no solamente la guerra de Ucrania. Hemos pasado un verano con unos incendios bastante intensos, sobre todo en la provincia de Zamora, y creo que esos ganaderos y esos agricultores también necesitarán ayudas. Ya sé que vendrán ayudas de otro... de otra manera y demás, pero bueno, quería recalcarlo un poco aquí, porque la situación este verano ha sido bastante desastrosa, sobre todo en esa provincia zamorana.



En este sentido, recordaron que los sectores que recibirán ayudas son el vacuno de cebo, avicultura de puesta, pavos, gano... ganado porcino y superficies de regadío con aguas subterráneas que han cultivado remolacha azucarera, patata y otros cultivos hortícolas en dos mil veintidós.

Con estas ayudas, según se explica desde la Unión de Campesinos de Castilla y León, la Consejería pretende apoyar los significativos aumentos de los costes de producción, fundamentalmente en la subida de los precios de la energía eléctrica, el gasóleo, los fertilizantes, los plásticos o los piensos y por las alteraciones de los flujos comerciales. Por este motivo, desde la organización se reclama que la ayuda se extienda a todos los sectores agrarios y ganaderos -a todos- que están sufriendo las consecuencias de la invasión de Ucrania; apuntando que no solo los cultivos de remolacha azucarera, patata y otros cultivos hortícolas se han visto afectados, sino que todos los cultivos están en las mismas condiciones y están sufriendo las gravísimas consecuencias de los costes de producción disparados. Es decir, todos.

Y algo que ya han hecho otros Gobiernos autonómicos, a modo de ejemplo, el Gobierno vasco, que aprueba ayudas extraordinarias para apoyar al sector primario, al sector primario, frente a las crisis provocadas por la invasión de Ucrania. Es decir, a todo el sector primario, sin exclusión. Entonces, yo creo que sería bueno que aquí en Castilla y León se hiciera lo mismo.

La invasión de Ucrania está agravando la situación que ya está atravesando buena parte de los sectores agrarios, muy dependientes de insumos externos a la Unión Europea, caracterizada por un incremento sostenido de los costes de producción, derivado del aumento de los precios de las materias primas para la alimentación animal -es decir, cualquier sector animal se tiene que alimentar- y de los precios de la energía y de los combustibles.

El impacto combinado de estos aumentos de los costes de la energía, los fertilizantes, los cereales y los aceites, especialmente grave para la ganadería. Cabe destacar que, en los últimos 12 meses, los precios medios de los fertilizantes se han multiplicado por 2,24 %; el precio medio de los piensos se ha incrementado un 20 %; el precio del gasoil ha aumentado un 83 %; y el precio de la electricidad se ha incrementado en un 74 %.

Es verdad que aquí, en Castilla y León, se ha anunciado que se van a hacer inversiones. Creo recordar que van a destinar unos 14,5 millones de euros, que los han repartido según la Junta de Castilla y León ha considerado, pero que nosotros consideramos que es insuficiente, porque ya le digo que creo que todos los sectores deben ser ayudados.

Pero sí que quiero recalcar que el señor Mañueco había anunciado casi 70 millones de euros a explotaciones agrarias y ganaderas. Palabras textuales: "La Junta apoyará con 70 millones de euros a las explotaciones agrarias y ganaderas para hacer frente a la crisis económica".

Entonces, quisiéramos saber qué es lo que va a hacer la Junta de Castilla y León. Y por eso, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a apoyar esta PNL. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta, con su permiso. Señor Fernández, por favor, usted y el partido al que representa es el menos indicado para hablar de despilfarro y de sueldos injustificados; consejos vendo, pero para mí no tengo.

Señorías, es evidente que la guerra de Ucrania ha producido un alza en los precios de las materias primas. Sin embargo, no podemos asumir el discurso del Partido Socialista. La guerra es la excusa continua que utiliza el Gobierno de España para tapar sus vergüenzas. La situación provocada por la invasión rusa solo ha agravado un problema ya existente, que venía mostrando su cara con la subida de los precios de la energía y el combustible.

Por entrar en materia, hemos de mencionar que en la comparecencia de legislatura del señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se anunció que el Programa Somos del Campo tenía previsto una dotación de 10 millones de euros para ayudas al sector que no estuvieran cubiertos por el Plan estatal, entre otras medidas. En los pocos meses que llevamos de legislatura, esos 10 millones se han ampliado a 14 y medio.

Del mismo modo, la Consejería de Agricultura tiene previsto establecer un procedimiento simplificado con base en el marco temporal de apoyo, que recogerá las siguientes ayudas:

Primera. A los titulares de explotaciones ganaderas de vacuno de cebo de la propia explotación, 1,4 millones de euros.

Segunda. A los titulares de explotaciones ganaderas destinadas a la avicultura de puesta para consumo y titulares de explotaciones ganaderas destinadas a pavos, 1,1 millones de euros.

Tercera. A los titulares de explotaciones ganaderas del ganado porcino, tanto reproductoras como de cebo, 6.000.000 de euros.

A todo ello hay que sumarle que la Junta de Castilla y León mantiene su compromiso de adelantar las ayudas de la PAC.

En cualquier caso, tal y como apuntaba en mi anterior intervención, desde Vox estamos comprometidos con nuestro mundo rural y creemos que no se deben escatimar gastos para apoyar a este sector tan estratégico para nuestra región y el conjunto de la nación.

La Junta, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre otras, está haciendo importantes esfuerzos para apoyar a nuestros productores del sector primario.

Sin embargo, señorías, esto es insuficiente si no viene acompañado de un apoyo del Gobierno de España; el cual deberá complementar estas medidas tan necesarias con otras de competencia estatal, tal y como son: la reducción de IRPF; y, en el IVA, aplicación de un IVA superreducido en el consumo de energía eléctrica,



gas natural y gasóleo destinado a actividades agrarias; bonificaciones fiscales a los fertilizantes, gasóleo, gas, plásticos, semillas certificadas; préstamos de campaña para dar liquidez a las explotaciones agrarias; líneas de avales públicos, a través del SAECA, para ofrecer garantías públicas a los préstamos de la campaña; y reducción de la cuota del canon de regulación de la tarifa de utilización de agua. Un apoyo real y no solo nominal, señorías.

La Junta de Castilla y León ha realizado, como decíamos, importantes esfuerzos para apoyar a nuestros productores y muestra su compromiso de seguir haciéndolo. Pero todo ello debe venir acompañado por ayudas y medidas del Gobierno de la Nación, para complementarlas dentro del marco de sus competencias.

Por todo ello, señorías, venimos a proponer el siguiente texto alternativo de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar ayudas a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y la guerra de Ucrania, no apoyados por las medidas del Estado, con una dotación de más de 10 millones de euros. Solicitar al Gobierno de España la adopción de otras medidas, como complemento de las ayudas, de tipo fiscal y de bonificación que permitan incentivar a los agricultores y ganaderos en los planes de siembra de cultivos y de gestión de sus explotaciones ganaderas".

Les he facilitado, señorías, una copia de la transacción que proponemos para su estudio. Espero que tomen esta propuesta en consideración y que podamos llegar a un entendimiento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. De nuevo, buenas tardes, señorías. En esta proposición, solicita el Grupo Parlamentario Socialista conocer el destino que se ha dado a los 65,6 millones recibidos en la Conferencia Sectorial.

Señorías, si nos lo permiten, nos gustaría comentar en que en la parte expositiva de su proposición, en el párrafo tercero, y también así lo han expresado en las distintas intervenciones de algunos de los procuradores que me han precedido en el turno de palabra, afirman que es necesario paliar la crisis en el sector ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Señorías, si de verdad queremos ser rigurosos y analizar la situación del sector, debemos empezar buscando el origen del problema para realizar un diagnóstico adecuado y llegar así a posibles soluciones.

El origen, lo sabemos muy bien: no es la invasión de Ucrania, no es la invasión de Ucrania. ¿Que esta situación se ha visto agravada por la invasión de Ucrania? Sin duda ninguna; pero la inflación, en el mes de febrero, ya estaba en un 7,6 %.

El precio de la luz y del gas comenzaron a dispararse en enero de dos mil veintiuno. Esto supuso un incremento en los costes de producción inasumibles. Estamos hablando de un 200 % de los abonos nitrogenados. Ya en la pasada campaña,



en octubre -recordemos que la invasión de Ucrania se produjo el triste veinticuatro de febrero de dos mil veintidós-, los agricultores tuvieron que buscar posibles alternativas para abonar las tierras, el abono nitrogenado ya no era una opción.

En un suma y sigue, lo mismo ocurría con el precio del gasóleo, con una subida del 105 %, de los piensos, de la luz, con unos picos de sierra, como decimos, inasumibles.

Esta situación sumió a nuestros agricultores y ganaderos en una posición, en un balance de pérdidas, agravado por la sequía y por una mala cosecha.

El procurador, el señor don Palomo Martín, que me ha precedido en el turno de palabra, les ha informado que la Consejería de Agricultura faci... facilitará préstamos por un importe de 58 millones de euros y que destinará una cuantía de 14 millones y medio de fondos propios, superando, de esta forma, los 10 millones iniciales, con el objeto de aportar liquidez rápidamente y que las ayudas se concedan antes del treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; como también ha explicado qué titulares van... de explotaciones van a tener acceso a estas ayudas y en qué cantidades, entiendo que no es necesario repetirlo.

Señorías, la Junta de Castilla y León siempre ha estado al lado y ha ido de la mano de los agricultores y ganaderos y, especialmente, cuando más lo han necesitado. No olvidemos, y me gustaría citar muy rápidamente, las ayudas que, con ocasión de todas las secuelas producidas por la COVID-19, se tomaron en el sector agrario, en el sector ganadero.

La Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural prorrogó hasta el treinta y uno de diciembre del presente año, del dos mil veintidós, la posibilidad de acceder a préstamos con garantía pública a través del instrumento financiero FEADER.

Subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación; una convocatoria superior a los 68 millones de euros.

Ayudas del Plan de Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León.

Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.

Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados, con una aportación superior a los 10,6 millones de euros.

Ayudas destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León, por un importe de 3.000.000 de euros.

Ayudas al sector vacuno de leche y ganaderías de lidia, con un presupuesto inicial de 5,2, que, posteriormente, se incrementó con otros 3,2 millones de euros.

Señorías, he citado estas ayudas porque nadie duda que son buenas y necesarias para el sector y que, como indica el grupo proponente y el resto de los grupos que forman parte de esta Comisión, son insuficientes. Son insuficientes porque necesitamos, las Comunidades Autónomas, el respaldo sin fisuras del Gobierno de España y todas por igual; no vale que se haga esa distinción dependiendo del signo político de cada Comunidad Autónoma.



Las cantidades que ha recibido la Junta de Castilla y León de los fondos europeos y de los Fondos Next Generation son claramente injustas e insuficientes. Quizás tenga algo que ver que la ejecución real de estos fondos, desde el dos mil veintiuno, es aún inferior a 7.000 millones de euros *[la oradora muestra una imagen]*. Y así lo recogen medios especializados en economía. Eso sí, el Ministerio de Economía asegura que se está alcanzando velocidad de crucero.

Comunidades Autónomas como la nuestra, como Castilla y León, nos estamos enfrentando al problema de que, cuando ven su incapacidad para ejecutarlos, nos los trasladan cuando ya casi ha finalizado el plazo para poder tramitarlos. Es tristísimo, pero es así.

El Grupo Parlamentario Vox Castilla y León les ha presentado una enmienda que esperemos acepten, en la que, precisamente, se solicita la adopción de medidas serias por parte del Gobierno central, por y para el sector. Nuestros agricultores y ganaderos lo necesitan.

Es inaudito que, ante la situación del sector, el ministro de Agricultura, el señor Planas, no tenga planes. Ni siquiera tiene el criterio para un nuevo Plan Hidrológico Nacional; el último es del año dos mil uno. No contempla Planes Hidrológicos de Cuenca con incremento de regulación. No contempla la doble tarifa eléctrica en el regadío. Esto es sangrante. Es sangrante que los agricultores, que los ganaderos lleven pidiendo esta doble tarifa y que no nos hayan escuchado.

Una vez más, el Partido Socialista, en el pasado Pleno, se puso de perfil y se abstuvo en esta propuesta que se presentó para, precisamente, escuchar y apoyar a los agricultores y ganaderos. A estas alturas, creo que los agricultores y ganaderos saben que el Grupo Parlamentario Socialista de Castilla y León posterga sus derechos -los derechos de los agricultores y los ganaderos- a los del señor Sánchez.

Pero no perdemos la esperanza. Desde el Partido Popular y desde el Grupo Parlamentario Popular, solicitamos la reducción del IVA de la luz al 5 %. Dijeron que no. Días después, rectificaron.

Solicitamos la reducción del IVA del gas. Dijeron que no y horas después, horas después, rectificaron.

Solicitamos la reducción del IRPF en los tramos más bajos y haciendo gala del "no es no" del señor Sánchez, hoy nos encontramos con que, incluso sin permiso de Moncloa, todas las Comunidades donde gobierna el Partido Socialista, empezando por la Comunidad Valenciana, han anunciado una bajada masiva de impuestos *[la oradora muestra una imagen]*. Y parece ser que se encuentran en el camino Navarra, Canarias, Aragón y Extremadura. Parece que el Partido Popular, una vez más, estaba en lo cierto.

Señorías, insistimos, los agricultores y ganaderos necesitan el respaldo y apoyo no solo de la Junta de Castilla y León, que ya lo tienen, también del Gobierno de España.

No nos cansaremos de reclamar una nueva Ley de Financiación Autonómica más justa, que no tenga en cuenta solo criterios de población; que tenga en cuenta también los criterios de densidad y envejecimiento de población; que tenga en cuenta también la dispersión geográfica y las características del territorio. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa. Perdón, silencio.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias a todos los que van a hacer del uso de la palabra por el tono.

El Grupo Mixto, señor Fernández, pues gracias por su voto a favor. Yo no voy a andar discutiendo quién tiene más gasto superfluo o menos gasto superfluo, y qué Administración es más grande o más pequeña. Eso, cada presidente designa su... su esquema y ya está. Lo que sí es un despilfarro es, por ejemplo, esta modificación de crédito del nueve de junio, de 284.880,67 euros, de la Consejería de Agricultura, para pagar intereses de demora por el retraso en... en el pago de las certificaciones de las obras que contrata la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Esto sí es un despilfarro y de eso no dicen nada.

Y algún día podremos hablar y traeremos a esta... a esta Comisión la cantidad de modificaciones de crédito que hacemos para pagar todos los años una cantidad importante en intereses de demora por el retraso en el pago de las certificaciones de esta Consejería. Y me imagino que en el resto de Consejería será igual o parecido.

Respecto al representante de UPL-Soria ¡Ya!, el señor García Fernández, pues también gracias por su voto a favor. Efectivamente, esta proposición no de ley se registra en... en mayo, por tanto, no se habían producido los incendios y, aunque la sequía ya se veía venir, no... no sabíamos todavía cuál era su... su importancia. Pero lo importante, para nosotros, en aquel momento, cuando se presentó, era controlar los efectos de la invasión de Rusia por Ucrania.

Como era de sospechar, ni el Grupo Vox ni el Grupo Popular le ha contestado de los 70 millones que prometió el señor Mañueco. Pero yo sí se lo voy a explicar porque es un tema de todos los años: siempre prometen lo mismo, siempre prometen las inversiones o las... o los presupuestos que están en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Da igual; vayan al programa que vayan, vayan a... me da igual que sea de la Mujer Emprendedora, que sea Agricultura y Ganadería Joven, que sea Incorporación de Jóvenes Agricultores, que sea Plan de Modernización, siempre es lo mismo, los 70 millones del Programa de Desarrollo Rural. Ni un euro más, ni un euro menos.

Con permiso del señor Palomo, de Vox, lo voy a dejar para el final para responderle a su... a su enmienda, porque sí que le digo: no voy a ir corriendo a pedirle amparo a la Mesa, como hicieron ayer los del Partido Popular, para decir que esta enmienda no se parece a lo que proponemos nosotros. Yo soy capaz de defender por qué no se la voy a aceptar. Pero el Partido Popular ayer se asustó y fue a pedir amparo a la Mesa porque les daba miedo.

La señora Vallejo, bueno, pues la verdad es que me encanta debatir con... con usted. Y, efectivamente, nosotros hemos insistido, se lo he dicho anteriormente, en el tema de Ucrania, porque era cuando se presentó esta proposición no de ley. Y, efectivamente, los orígenes son anteriores. Pero... y la inflación dice que ya estaba en el



7,3 %. Y yo le pregunto: ¿y en cuánto estaba la inflación en Castilla y León? Porque, hasta ahora, los datos de la inflación en Castilla y León siempre ha estado por encima de la media de España. ¿Algo... alguna responsabilidad tendrá el Gobierno autonómico? Digo yo, ¿o no? A lo mejor aquí estamos al margen.

¿O esto de la inflación no se producía en Europa, no se producía en Estados Unidos o solamente pasaba en España? ¿Solo pasaba en España? Porque si solamente pasaba en España, pues, a lo mejor, tiene usted razón. El problema está que, si esto es un problema mundial, o europeo cuanto menos, alguna... algún otro tema hablar... habrá.

Pone un ejemplo de las medidas de cuando el COVID, que yo no sé si usted realmente, y siendo la presidenta de la Comisión de Hacienda, se lee los informes del Consejo... del Consejo de Cuentas; porque, precisamente, esta, la ayuda de los 68 millones a la industria agroalimentaria, es la que más se critica, porque no fueron capaz de ejecutar más allá de 28 millones; 40 millones quedaron sin ejecutar, lo dijimos desde el primer momento. Primero, no era dinero a mayores, sino simplemente era dinero del Programa de Desarrollo Rural. Y segundo, quedó muy bonito incrementar y no fueron capaces ni de ejecutar lo que estaba presupuestado inicialmente. Sí, y lo lee... lo leerá y lo verá usted y lo sabe perfecta... y lo sabe perfectamente.

Luego critica, porque habrá dedicado estos días, ha leído, sobre todo a la gran ministra esta de Sanidad que tuvo el PP, la Montserrat esta, de cuando los 7.000 millones de que... dice que ejecutamos muy mal los... los Fondos Next Generation y tal, que somos los peores. Pero resulta que somos el único país que vamos a pedir el tercer anticipo, porque se van cumpliendo los hitos. Algo... algo positivo se estará haciendo.

Lo de los préstamos de 58 millones de euros, bueno, vuelvo a decirle... a repetirle lo mismo: estamos dentro del Programa de Desarrollo Rural, dentro... dentro de los 1.823 millones de euros; una partida que está bien y que está funcionando, si eso nadie se... nadie se lo va a negar. Pero no pone la Junta de Castilla y León un euro, lo pone el Programa de Desarrollo Rural -fondos europeos-, con la cofinanciación de la Comunidad Autónoma y del Gobierno de España. Para que nos vayamos centrando un poco de cuando hablamos de todas estas cantidades de dinero, sobre todo en agricultura, que hablamos mucho por... hablamos mucho por hablar. Y creo que hay que ser un poquito más serios y más... y más contundentes. Señor Reguera, no haga esos gestos porque sabe que tengo razón.

Que nosotros hemos criticado durante muchos años que esta Consejería se dedicaba a ser una mera gestora de fondos europeos. Esperemos que esto cambie ahora, pero hasta ahora era: yo recibo de aquí y lo entrego para allá. Y no se ponía dinero, porque se... se redujo el presupuesto autonómico en esta Consejería al mínimo posible.

Habla de los seguros agrarios. Es que es de risa, es de risa que ustedes hablen de los seguros agrarios cuando todavía no han sido capaz de llegar a la partida de dos mil once que había en esta Comunidad Autónoma. Y que de 4.000.000... -perdón- de 4 euros que recibe un agricultor o ganadero por seguros agrarios, 3,5 euros pertenecen al Gobierno de España y 50 céntimos a la Junta de Castilla y León. Eso es su esfuerzo en tema de seguros agrarios. Sí, no haga esos gestos porque es verdad. Y, si no, les cedo mis minutos para que me contradiga.



Respecto de Vox -vamos a ver-, vuelvo a decir lo mismo: las subidas y que es un problema de España. Yo creo que, o metemos esto en el contexto general de un... de un problema europeo, cuanto menos, o, si no, yo creo que no entendemos nada o no queremos entender nada.

Sí que es verdad que se ha subido, en teoría -todo son palabras y de momento ningún hecho-, de 10 millones que prometieron inicialmente a 14 millones y medio. Pero que no sabemos nada. Pero no se atreven a decir, ya con las cuentas, a cuánto va a tocar cada productor. Porque hay medidas, y que lo sepa... para que lo sepamos aquí en esta Comisión, que, por ejemplo, en el tema del... del porcino de cebo, a partir de explotaciones de 5.000... de 5.000 animales, se les va a dar 25 céntimos por cerdo. Echen ustedes cuentas y al final las ayudas máximas van a ser de 1.000... de 1.500 euros por explotación, más o menos.

Luego, es un tema que me llama poderosamente la atención: la Junta de Castilla y León va a anticipar el 70 % de la PAC a los agricultores y ganaderos. Eso lo va a hacer toda España, eso lo va a hacer toda Europa, porque está marcado por la Unión Europea que el 50 % se pagará a partir del quince de octubre. Y en estos años excepcionales, que yo creo que lo estamos convirtiendo ya casi en habitual, el Gobierno de España, del Reino de España, es el que solicita a la Unión Europea el incrementar ese anticipo del 50 al 70 %.

O sea, no nos pongamos medallas de cosas que... por lo menos, digamos que sean compartidas, que sean de todos; que las Comunidades Autónomas se lo piden al ministro y el ministro se lo pide al Gobierno. Es que eso, si nos ponemos en este plan, yo ya pido que, de aquí a dos mil cincuenta, todos los años se pague el 70 % de la PAC. Y nadie se va... que nadie se atreva a decirme que alguien lo ha pedido antes que yo. ¿No ven que eso no tiene ni pies... no tiene ni pies ni cabeza?

Luego, empieza a poner un tema de ayudas del Gobierno de España. Ya le he... creo que no me ha oído: lo del IRPF está hecho, lo de las bonificaciones están... bonificaciones del IBI, lo del tema de las cuotas a la Seguridad Sociales están hechas. Pero sí le quiero concretar dos ayudas que son muy importantes:

Ayudas de Estado a la producción de leche de vacuno, ovino y caprino, con uno... con 169 millones de euros que ha aportado y financiado íntegramente por el Estado.

Ayudas complementarias para otros sectores afectados, con 193 millones de euros. De los cuales, solo 64,5 millones son de la reserva de crisis de la PAC. Y el resto están cofinanciadas por el Reino de España, hasta su nivel máximo del 200 %, y se cofinancia todo por el Gobierno de España para evitar que las Comunidades Autónomas hagan el esfuerzo de cofinanciar todas estas medidas.

Por tanto, seamos todos sensatos. Yo puedo reconocer que la Junta de Castilla y León hace algo, pero ustedes reconozcan que el Gobierno de España y el ministro Planas puede ser... bueno, creo que es el mejor ministro de Agricultura que ha existido en este país, el que está todos los días al pie del cañón y el que está continuamente poniendo dinero encima de la mesa. Hasta ahora, en incentivos directos e indirectos, más de 1.200 millones de euros. Por estas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que terminar, señor Cepa.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

(Sí. Gracias, señora presidenta). ... por todo esto que le he expuesto, obviamente, no les puedo aceptar su enmienda. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000095**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Bueno, como no se acepta la enmienda transaccional, concluido el debate, si... si no hay más, procedemos... procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Once... diez -perdón-. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones, cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000112**LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 112, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar los instrumentos de apoyo público para promover la incorporación de los jóvenes a través de figuras asociativas/cooperativas; a fomentar las... la incorporación de mujeres en el sector de la figuras... de las figuras asociativas; a simplificar la tramitación y concesión de las ayudas; a apoyar el diseño de los planes empresariales; a fomentar la imagen positiva del profesional agrario; a diseñar instrumentos que apoyen el relevo en las explotaciones; a adoptar medidas para los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria sin tradición familiar; y a mejorar la participación de los jóvenes y las mujeres en las organizaciones representativas del sector, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de veintitrés de junio de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores ponentes, doña Virginia... Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Basándonos en los datos que nos ofrece la última encuesta agraria, las edades que comprenden los 84.865 jefes de explotación pertenecientes a Castilla y León se divide en los siguientes tramos: con menos de 25 años, 446; de 25 a 34 años, 2.870; de 35 a 44 años, 8.433; de 45 a 54, 17.202; de 55 a 64 años, 23.647; y con más de 65 años, 32.267.



Ya ven claramente la diferencia entre las distintas franjas de edad y en la que la propia comparativa de ratio nos ofrece unas cifras alarmantes para el futuro del campo; cifras completamente inasumibles para el futuro de la agricultura y ganadería de Castilla y León.

Lo mismo ocurre si lo diferenciamos por sexo. Los jefes de explotación estarían repartidos de la siguiente manera: por un lado, contamos con 65.325 hombres, frente a las 19.500 mujeres... 540 mujeres -perdón-.

Ahora vamos con la recomendación número sexta del propio informe que realiza el CES sobre el sector y que dice textualmente:

“El sector agrario en Castilla y León se caracteriza por el envejecimiento de las personas titulares de las explotaciones agrarias, hecho que es más acusado, si cabe, en las explotaciones de pequeña dimensión. No cabe duda de que la edad puede ser un condicionamiento muy importante de la competitividad y una importante limitación a la hora de incorporar nuevos procedimientos y la implantación de las nuevas tecnologías. Además, existe un bajo porcentaje de mujeres en el sector. La baja ratio de jóvenes titulares de explotación, unida especialmente al bajo porcentaje de mujeres jóvenes titulares de explotación, muestran la situación comprometida en la que se encuentra el relevo generacional. Es necesario recordar que la efectiva participación de las mujeres en la actividad agraria resulta una necesidad de primer orden para la vertebración de los territorios rurales”.

Esto es compartido totalmente por el Partido Socialista, al igual que hace el propio informe del CES; una realidad que existe en el mundo rural, y es que... y es palpable a lo largo de todo nuestro territorio, y que se podría abordar e intentar paliar con medidas específicas dirigidas especialmente a esa parte del sector, que son las mujeres y los jóvenes, que son, precisamente, quienes tienen en su mano garantizar el futuro del campo.

A juicio del CES, para lograr ese relevo generacional es necesario que... que se fomenten elementos que motiven el inicio real de la actividad agraria de las personas más jóvenes y la toma de decisiones, potenciando el emprendimiento innovador en el medio rural, de modo que se genere empleo y se asiente población, así como divulgar la imagen positiva de la profesión agraria, su puesta en valor, principalmente, entre la población escolar.

Esa puesta en valor tiene que incluir un decidido apoyo y promoción de los Centros Integrados de Formación Profesional de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y apoyo para la aplicación de las TIC en la producción agrícola y ganadera.

¿Cuántas veces hemos hablado en esta Comisión del relevo generacional? No es nada nuevo -y ustedes lo han afirmado en ocasiones- que este es uno de los graves problemas que tiene el campo en Castilla y León.

También hemos abordado en ocasiones que todo aquello que promueve la Junta y que han sido adoptadas en los últimos tiempos no han servido para dar ese impulso a la renovación intergeneracional tan demandado. Un problema que previsiblemente aumentará en los próximos años, cuando la... las personas con más avanzada edad que pertenecen al sector comiencen a jubilarse, pues existe un número importante de agricultores y ganaderos que cuentan ya con más de 60 años o más.



Y es que el escaso apoyo que la Junta ofrece a este colectivo no es suficiente para modificar esta tendencia de progresivo envejecimiento, un tema que no es baladí y que debe formar parte de la agenda política tanto del Partido Popular como de Vox.

Y ya sé que ustedes, en su próxima intervención, saldrán en defensa de que la Junta... de la Junta e intentarán restar importancia a algo que, en un futuro muy próximo, será uno de los principales problemas para nuestra tierra. Pero es que, señores del Partido Popular y de Vox, hasta el propio Ministerio de... de Agricultura reconoce que este es uno de los grandes problemas que amenazan a la sostenibilidad de la... de la ganadería y de la agricultura.

Este reconocimiento no es un síntoma de debilidad, sino de reconocimiento que hay que ampliar más medios para afrontar esta situación. Y, como he manifestado en numerosas ocasiones, para poder hacer frente a un problema y solucionarlo, lo primero es reconocer que existe este problema y actuar.

Lo han intentado, igual sí, pero no es suficiente. Los datos nos los propo... nos lo proporciona la propia encuesta a la que hacía referencia al comienzo de mi intervención: no existe ni una sola porción en Castilla y León que no se vea afectado por esto.

Estamos en una Comunidad que cuenta con una proporción de jóvenes agricultores muy baja. Lo mismo que ocurre con la tasa de actividad emprendedora, poniendo de manifiesto que es importantísimo empezar a llevar a cabo, y con la mayor de las urgencias, acciones ambiciosas y poder afrontar esta situación, si no queremos acelerar la despoblación en Castilla y León.

También se ha comprobado que existen factores muy favorables relacionados con la presencia de jóvenes agricultores, pues aquellos que se... que se encuentran en la franja de menos de 40 años tienen una mejor dimensión económica, invierten más en sus explotaciones y están mejor formados; generando de esta forma puestos de trabajo, pero que necesitan de apoyo institucional para poder seguir evolucionando y progresando en sus empresas; porque estas ayudas tienen un... una relevante importancia para estos agricultores, que les ayuda a soportar todos aquellos impedimentos que se puedan presentar al inicio de un negocio y más si cabe dentro de un ámbito como el agrario. Sin dejar de un lado ni obviar que muchos de estos jóvenes obtienen las explotaciones principalmente por herencia familiar o historial crediticio y se encuentran con grandes impedimentos a la hora de ampliar o modernizar sus instalaciones.

Los que componemos esta Comisión sabemos que el acceso a la tierra y a la financiación son dos de los principales obstáculos con los que se encuentran las personas más jóvenes y que, además, no son los únicos impedimentos con los que se encuentran para instalarse en la actividad agraria. Existe una baja movilidad en cuanto a cesiones o ventas de la tierra y, además, tienen un elevado precio.

El acceso a la financiación, por otro lado, con las exigencias impuestas por las propias entidades, no ayudan ni favorecen a que los jóvenes se animen a solicitar un préstamo. Y, en algunas ocasiones, resultan rechazados o no son viables para las entidades bancarias cuando proceden de aquellos solicitantes menores de 40 años, según un reciente estudio de Fi-Compass.



Por ello, resulta necesario que la Junta invierta para frenar la tendencia actual de envejecimiento en la ganadería y agricultura y ofrezca oportunidades laborales en el medio rural. Se trataría, en resumidas cuentas, de atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y mujeres y facilitar su desarrollo empresarial de las zonas rurales.

Dentro de estas medidas que pedimos, deberían potenciarse los servicios de asesoramiento como herramienta clave para conseguir ese acercamiento de la población con menos edad y a mujeres, haciendo de esta forma una campaña promocional que llegue a los más jóvenes, a los estudiantes y escolares, y cuyo objetivo debe ser conseguir esa implantación poblacional. A través de estos medios, proveer a quienes lo soliciten de asesoramiento sobre la gestión de la tierra y de las explotaciones, proporcionando todo tipo de información actualizada relacionada con el sector, así como de todas aquellas ayudas que la propia Junta pueda ofrecer. Además de establecer distintas medidas de acompañamiento jurídico, modelos de contratos, avales, sistema de resolución de conflictos, por ejemplo.

Debe actuarse sobre la problemática del acceso a la tierra por parte de los agricultores jóvenes mediante políticas de transferencias de tierras y ordenación del territorio.

Debe formarse a nuestros jóvenes y mujeres y favorecer el acceso a la... a la profesión agraria, análisis de iniciativas, financiación y fiscalidad y acceso a la información.

Medidas, todas ellas, enfocadas para poder realizar de manera eficaz cuantas intervenciones se propongan para afrontar ese relevo generacional y que, sin duda, debe contar con una financiación adecuada y suficiente, también dirigida a favorecer la inversión por parte de este colectivo o incrementar la subvención para la contratación de seguros agrarios.

Recomendamos seguir... seguir desarrollando e implementando medidas para hacer visible el papel de la mujer en el medio rural, promoviendo la formación en materia de igualdad.

Por otra parte, es necesario seguir trabajando para incrementar la participación de las mujeres en los órganos rectores de figuras asociativas y cooperativas, así como para aumentar la presencia de las mujeres jóvenes en la titularidad y la función de jefa de explotación.

¿Cuántas veces hemos hablado en esta Cámara sobre este tema? Y la verdad es que no entendemos como después de tanto tiempo, de cómo no solo la propia encuesta del CES y la realidad que se vive en el campo, ustedes no reaccionan ante la situación, porque por mucho que ustedes nos vendan su moto y hablen aquí de todas sus increíbles actuaciones e invenciones, la realidad es una. Y mirándola con objetividad, su sistema no funciona.

En esta proposición no de ley se recogen ocho puntos en su propuesta de resolución con distintas peticiones con el fin de resolver o, al menos, paliar el daño que sufren nuestra agricultura y ganadería en Castilla y León; todas ellas necesarias y de gran calado que pueden animar a muchos jóvenes y mujeres para que formen parte de este sector.

Con todo esto, señorías, y esperando el voto favorable de quienes formamos esta Comisión, formulo la siguiente propuesta de resolución, que dice:



Por un lado, diseñar los instrumentos de apoyo público para promover la incorporación de los jóvenes a través de figuras asociativas/cooperativas, aumentando así su presencia como personas jurídicas.

Dos. Fomentar la incorporación de mujeres en el sector de las figuras asociativas.

Tres. Simplificar la tramitación y concesión de las ayudas y acelerar los pagos a los jóvenes.

Cuatro. Apoyar el diseño de planes empresariales según la OTE en la que se instale el joven.

Cinco. Fomentar la imagen positiva del profesional agrario, su puesta en valor, principalmente entre la población escolar.

Seis. Diseñar instrumentos que apoyen el relevo en las explotaciones. Por ejemplo, promover las jubilaciones a partir de los 65 años ligadas al relevo generacional.

Siete. Adoptar medidas específicas para los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria sin tradición familiar en el sector.

Y por último, la octava. Mejorar la participación de los jóvenes y las mujeres en las organizaciones representativas del sector y en los órganos de dirección de las empresas y organizaciones agrarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa y anunciar nuestro voto favorable a la misma.

Y yo creo que aquí los... los datos y las... y las cifras son... son muy elocuentes. Los datos de la encuesta agraria, en cuanto a jefes de explotación por edad, son desoladores y son absolutamente demoledores. El envejecimiento de las personas titulares de las explotaciones agrarias es enormemente preocupante. Y es incontrovertible que hay que tomar medidas para corregir esta situación. Es imperioso lograr un relevo generacional porque quizás es, si no el mayor, uno de los mayores problemas que padece actualmente el sector del campo.

Y, a nuestro juicio, es incontrovertible, señorías, tanto del Partido Popular como Vox, que las medidas que el Gobierno que ustedes sustentan han tomado, pues han sido hasta ahora inanes e infructuosas. Pero es que no lo digo yo, lo revelan los datos y también lo corrobora, lo enuncia y lo expone el informe del CES; informe del CES que suscribimos de cabo a rabo, de la primera palabra a la última. Y creo que es muy significativo lo que en él se expone.

Lo ha leído casi de forma literal la proponente de la proposición. Nosotros compartimos absolutamente lo que en él se... se expone. Y, de hecho, a juicio del CES, por ejemplo, para lograr el relevo generacional es necesario fomentar elementos que motiven el inicio real de la actividad agraria de las personas más jóvenes y la toma



de decisiones, potenciando el emprendimiento innovador en el medio rural, de modo que se genere empleo y se asiente población, así como divulgar la imagen positiva de la profesión agraria, su puesta en valor, principalmente, entre la población escolar.

A esto hay que añadir también que es esencial tomar medidas para fomentar la incorporación de las mujeres al campo y también facilitar el acceso a la tierra y a los medios de financiación necesarios para que tanto los jóvenes como las mujeres puedan incorporarse al... al sector agrario.

Con lo cual, la enmienda transaccional que presenta el Grupo Vox, a nuestro juicio, pues no se debería aceptar porque lo que proponen es continuar, continuar, continuar. Y como digo, tanto las cifras como el propio informe del CES, lo que precisamente exponen, lo que señalan es que no hay que continuar haciendo cosas que no están funcionando, sino que hay que variar el rumbo, hay que dar un giro copernicano a las acciones desarrolladas y, por tanto, la transaccional, a nuestro juicio, no procede. Y lo que sería... sí que sería necesario es apoyar una proposición no de ley que, básicamente, recoge los... las recomendaciones del... del CES en esta Comunidad.

Así que nada más, señoría. Muchas... muchas gracias, a pesar de los corrillos y esas cosas que a veces hacen complicado hablar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todos los presentes. Bueno, quisiera decir que, claro, tenemos un grave problema en el mundo rural y en las zonas rurales y que se dedican a la agricultura y a la ganadería. Claro que tenemos un grave problema. ¿Por qué? Porque yo creo que ningún Gobierno lo pone en valor, pero me da igual el Gobierno que sea. Y la sociedad vamos evolucionando y nos meten en la cabeza o nos inducen a que tenemos que vivir en las grandes urbes, con todas las... con todas las comodidades, con todas las comunicaciones que podemos tener en las grandes urbes, infraestructuras, telecomunicaciones y demás.

Entonces, es un campo bastante difícil a tratar, pero que hay que poner todos los medios disponibles para... para que esa mentalidad, desde pequeños, la podamos cambiar y pongamos en valor el campo; el campo que nos da de comer y nos hace la vida un poco más llevadera.

Desde nuestro grupo parlamentario y desde nuestra formación política, desde luego que pedimos que ayuden y faciliten a todos los emprendedores -hombres y mujeres- que se quieran dedicar a la agricultura y ganadería, reduciendo sobre todo la burocracia, los impuestos e incluso incentivándoles económicamente, facilitándoles todos los recursos necesarios para que los jóvenes tengan en cuenta -por lo menos no lo rechacen de primeras- la posibilidad de desarrollar su vida profesional en las zonas rurales, con perspectivas también de desarrollar su vida personal y familiar, asentando de esta manera población en las zonas rurales.



Y para esto, lo que he dicho, es necesario que haya infraestructuras y telecomunicaciones acordes al siglo en el que vivimos, porque hay pueblos y zonas rurales que, desde luego, da mucha pena qué carreteras tienen, qué infraestructuras tienen, qué telecomunicaciones tienen -si es que las tienen, porque a veces ni red móvil tienen; y si lo tienen, lo tienen muy defectuosa; e incluso televisión y radio, que ni se escuchan ciertas emisoras y ni se ven ciertos canales-. La verdad es que estamos en el siglo XXI y da un poco de pena que todavía ocurra esto.

También lo que pedimos es que se adapte la normativa vigente; la actualicen y la adapten a la diferente orografía y geografía de las zonas y de las provincias, ya que no es lo mismo emprender y trabajar en la meseta que emprender y trabajar en la montaña. Eso por supuesto.

La incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y la modernización de las explotaciones son elementos clave para garantizar el relevo generacional en el sector agrario y para seguir avanzando en la competitividad de las explotaciones. Evidentemente, sin juventud no hay futuro. Y evidentemente, si no hay futuro en lo agrario y lo... y lo ganadero, pues creo que... que lo vamos a tener un poco complicado, sobre todo en esta Comunidad Autónoma.

Las medidas que plantean tienen que estar orientadas a solucionar los problemas económicos, medioambientales y sociales de la agricultura de nuestra Comunidad Autónoma, entre los que destacamos el envejecimiento de la población rural, la falta de relevo generacional y la poca profesionalización del sector agrario.

Por este motivo, es de vital importancia acelerar la incorporación de jóvenes agricultores a la empresa agraria a través de ayudas económicas y administrativas. La creación de empresas, a manos de jóvenes agricultores, lleva consigo el aumento de capital social, económico y humano de nuestro país, además de defender el gran valor de nuestra agricultura y ganadería. Las iniciativas estatales y europeas apuestan por la formación -que es esencial hoy en día-, la tecnología, la sostenibilidad y la viabilidad del medio rural -hay que hacerlo efectivo-.

En este último afirma que la incorporación de jóvenes debe ser una cuestión de política ya no de Autonomía, sino de Estado. El sector agro... agropecuario no puede ser... por sí mismo resolver el problema de la falta de agricultores jóvenes. Son muchos los aspectos que intervienen en esta problemática, que son de índole educativas, jurídicas, económicas y, sobre todo, el acceso a la tierra.

Es indispensable la implicación de varios Ministerios y de varias Consejerías -en este caso, porque estamos hablando de la Comunidad Autónoma de Castilla y León- para dar una solución a un problema que tiene distintas aristas, como es -lo que ya he dicho antes- el acceso a la tierra y la falta de financiación.

Hay un gran problema, sobre todo cuando heredamos los terrenos. Es decir, hay que facilitar ese traspaso de terrenos y que no les resulten costosos a los... a los herederos, y que puedan consolidar esa explotación.

Podemos decir que, a día de hoy, solo acceden a la tierra los jóvenes que lo han heredado. La compra de un terreno arrendado es muy complicado. Las políticas actuales que se están llevando a cabo están... no están teniendo éxito y hay que reformular las ayudas a los jóvenes.



Las ayudas de la PAC no serían... no deberían estar ligadas a tierras cuyos titulares de esta explotación están jubilados. Esto imposibilita que se puedan ceder o vender los... los terrenos a terceros, que, en su caso, serán jóvenes emprendedores que quieran o que se quieran dedicar a la agricultura. Los jóvenes emprendedores, que son realmente personas que les interesa, porque si se meten en ello es porque... porque les interesa.

En cuanto a las mujeres en el medio rural, las mujeres del medio rural resultan determinantes para la vertebración del territorio y... y la vertebración social. Y son un vector para la innovación y el emprendimiento rural.

La evolución de la mujer rural en las últimas épocas o en las últimas décadas ha sido un poco negativa. Va avanzando, pero la industrialización, la mecanización de la agricultura, ha provocado un éxodo rural tanto de las mujeres como de los jóvenes, que han sido las primeras en... en ese éxodo rural.

La población envejece y los pueblos acaban por desaparecer. Y esto no es que sea una hipótesis, sino que es una constatación. Si no, miren cómo está la zona rural en León y en Castilla, sobre todo en la región leonesa: pérdida de población en la provincia de León, casi todos los años, de 5.000 habitantes. ¡Una barbaridad!

Durante demasiado tiempo no se ha atendido a las necesidades de las mujeres en el medio rural y, por lo tanto, no les ha quedado más alternativa que... que irse. Se refieren al escaso reconocimiento social y jurídico, a la falta de oportunidades y de infraestructuras, aunque afecta a todos los géneros, a todos los géneros. Preocupa especialmente la fuga de cerebros, que se da a nivel local; jóvenes formadas que, aunque quieren quedarse en sus pueblos, no encuentran oportunidades de futuro.

Las mujeres son vitales en el mantenimiento de la vida de los pueblos y de las explotaciones agrarias. La mujer rural es el pilar sobre el que se sustenta la familia y, por extensión, el municipio. Es imprescindible atender a sus necesidades para frenar el envejecimiento, la emigración y fijar la población.

El turismo rural ha tenido un papel importante y, por supuesto, algo ha tenido que ver en la evolución positiva de la mujer en los últimos años. El turismo rural ha sido una gran oportunidad para demostrar que la mujer sabe hacerlo y sabe hacerlo bien.

La inversión en servicios y equipamientos es insuficiente, como ya he recalorado varias veces. Se necesitan infraestructuras para que las personas se puedan desarrollar en todos los ámbitos de la vida: guarderías, centros de día, ambulatorios, deportivos y también para las actividades lúdicas y culturales que den cobertura a las necesidades básicas. La falta de oportunidades no solo hace referencia al ámbito laboral. En tal escenario, la amenaza de despoblación siempre está presente. El abandono es un problema difícil de atajar porque requiere un gran sacrificio por parte de todos. Dotar de mejores servicios a la población requiere visión de futuro e inversión.

La Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias ha permitido reconocer el trabajo invisible de las mujeres en el sector agrario. Es importante, ha sido importante. La proporción de mujeres en la producción agrícola y las actividades posteriores a las cosechas oscila entre el 20 y el 70 %. Su participación está en aumento y, en particular, en la agricultura de regadío orientada a la exportación, que implica una creciente demanda de mano de obra -femenina, en este caso- y, con lo cual, es importante.



Las tendencias actuales en la liberación de los mercados agrícolas y la reorganización del trabajo en el campo, así como el aumento del interés por el medio ambiente y la sostenibilidad, están redefiniendo los vínculos entre el género y el desarrollo. La proporción de mujeres en la producción agrícola y en las actividades posteriores a las cosechas oscila entre el 20 y el 70 %. Su participación está aumentando en desarrollo, en particular en la agricultura de regadío, como ya he dicho, que implica una creciente demanda de mano de obra femenina.

Y ya para acabar, quisiera mencionar que la equidad... se necesitarían medidas para hacer efectiva la equidad social en las políticas y prácticas relacionadas con los conocimientos, ciencia y tecnologías agrícolas. Sería imprescindible fomentar la formación y la información.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que acabar, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Señorías, buenas tardes. La proposición no de ley que... que se discute en este momento contiene una serie de declaraciones a favor –o de intenciones a favor– del desarrollo económico y social de... de las personas que viven en el campo (agricultores, ganaderos, etcétera), que yo clasificaría en dos grupos.

Primero, son medidas... son intenciones o medidas reales. Es decir, vamos a favorecer las condiciones objetivas, económicas, etcétera, del desarrollo de la actividad de estas personas.

Y luego medidas de tipo moral. Vamos a trabajar para mejorar la imagen, la visión que se tiene de... del tipo de vida que se suele llevar cuando se trabaja en el campo y se dedica uno a la agricultura, a la ganadería, etcétera.

Y yo estoy convencido de que ustedes desean con franqueza todas estas mejoras. Nosotros también las deseamos. De hecho, les hemos propuesto una... una enmienda que, si ustedes quieren, salvo la supresión del punto 8, podemos considerar incluso puramente retórica; un cambio retórico que se debe al hecho de que nosotros entendemos que, en gran medida, lo que se propone ya se está haciendo. Y podemos... podríamos discutir largamente sobre la... el acierto o la justeza o la corrección de esta modificación.

Pero hay un asunto más importante al que nos enfrentamos todos cuando nos proponemos mejorar la vida de nuestros agricultores y ganaderos, que es, a mi... a mi modo de ver y a modo de ver de este grupo parlamentario, del partido Vox,



la clave: y es la mentalidad; la mentalidad del mundo en el que vivimos, lo que es la configuración ideológica, religiosa, incluso, mental, cabría decir, del... del sujeto contemporáneo.

La mayoría de los grupos presentes en la Cámara, la inmensa mayoría, salvo nosotros, tal vez, comparten todos esos ODS de la Agenda 2030 contra la cual nosotros, insistentemente, argumentamos. Y esa contraargumentación no es baladí, porque estos buenos deseos que todos tenemos, que estoy convencido que todos tenemos, se chocan con lo que es el gran impedimento y se encuentran con una contradicción insalvable, no solo en lo ideológico, sino finalmente en el ámbito de las medidas reales.

Para explicar este estado mental, yo siempre recorro a -o me viene a las... a las mentes- la idea de lo luminoso, que introdujo en la fenomenología de la religión el teólogo e historiador de las religiones Rudolof... Rudolf Otto en el siglo XIX -en el siglo XX, más bien-, en su obra *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*, que está en Alianza, publicada en mil novecientos ochenta.

¿Qué significa lo luminoso? Lo luminoso viene de *numen*, que significa “potencia o poder divino”, y lo luminoso tiene unas notas. Es lo tremendo, lo misterioso y, a fin de cuentas, lo intocable.

¿Y por qué estoy introduciendo esta reflexión? Porque, a pesar de todas estas buenas intenciones, nos encontramos con que vivimos en un estado mental que considera la naturaleza intocable. Y esto no solo es un posicionamiento ideológico, sino que se traduce en políticas concretas que afectan de un modo particular al tema que nos ocupa en esta Comisión, que es la agricultura.

Políticas de inspiración verde que hacen cada vez más restrictivo el uso de los fitosanitarios, el uso de los fertilizantes, el manejo de los cultivos, etcétera, que es lo que, en última instancia -y esto es lo que a nosotros nos transmiten los agricultores cuando hablamos con ellos-, hace imposible que la agricultura sea productiva. Y si no es productiva, la vida en el campo es imposible.

Pero claro, uno dice: bueno, ¿y... y esto por qué? ¿Y esto y cómo? ¿Será verdad?, ¿estaré en lo cierto cuando pienso que... que estas personas que me encuentro enfrente en el arco político se manifiestan? ¿Será verdad?

Bueno, pues hay unas manifestaciones de... de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que a mí me dejaron estupefacto y que extrañamente no encontraron eco en los medios de comunicación, o al menos yo no lo escuché. Y fueron las siguientes -una frase para poner en piedra-: “La especie humana es incompatible con el planeta”. Pues si la especie humana es incompatible con el planeta, pues díganos usted ¿qué tenemos que hacer? ¿Nos suicidamos en masa o buscamos a aquellos de nosotros que todavía no se han fusionado con las máquinas y no son cibernéticos y son puramente humanos y los exterminamos? No lo sé, no lo sé, no lo entiendo.

Claro, si tenemos en cuenta que, dentro de la especie humana, el agricultor, el ganadero son esa parte de nosotros que... que lucha en la naturaleza por sobrevivir, y tenemos en cuenta que este es el estado mental, pues es muy difícil transmitir una imagen positiva del agricultor, porque el agricultor y el ganadero son contaminadores, son enemigos de la naturaleza, son los que trastocan los ciclos, etcétera, etcétera, etcétera. Esto como reflexión.



¿Y cuál es la conclusión de la reflexión? Pues que con este estado mental e ideológico es muy difícil después proponer políticas prácticas y reales que favorezcan el desarrollo del campo y de la ganadería.

Y a partir de aquí, pues, rápidamente, voy a resumir el comentario de la... de la propuesta del Partido Socialista, que, en gran medida, como ustedes pueden ver, compartimos.

La mayor parte de las medidas, la mayor parte de los puntos se desarrollan en políticas que ya están en marcha por parte de la Junta de Castilla y León, bien a través, por ejemplo, de la puesta en marcha del Plan de Agricultura y Ganadería Joven; en aplicación del Reglamento de la Unión Europea 1305/2003; o bien en las ayudas a la incorporación agraria al amparo del Reglamento 1408/2013, y así muchas otras que ustedes saben mejor que yo y que podría repetir aquí.

De la misma manera, hay medidas de apoyo a los agricultores jóvenes, a la incorporación de agricultores jóvenes que no... no tienen tradición familiar, es decir, que se incorporan... ellos mismos son la primera generación que se incorpora al campo, etcétera.

Y luego, pues, por último, el punto 8, que es el que retiramos de la PNL por la razón de que entendemos de que... que corresponde, entendemos que corresponde a las propias organizaciones elegir, dentro de sus miembros o socios, quiénes son los que mejor les representan.

Y por todo ello, por tanto, entendiendo que el Partido Socialista admite, en términos generales, la mayor parte de las actuaciones –la totalidad diría yo de las actuaciones– de la Consejería de Agricultura en todos estos campos, proponemos la enmienda a la redacción de la proposición no de ley que tenemos en la mesa, sin el punto 8, como sigue:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: continuar diseñando los instrumentos de apoyo público para promover la incorporación de jóvenes a través de las figuras asociativas/cooperativas, aumentando así su presencia como socios; continuar fomentando la incorporación de mujeres en el sector de las figuras asociativas; continuar con la simplificación de la tramitación de las ayudas y acelerar los pagos a los jóvenes; continuar apoyando el diseño de los planes empresariales según la OTE en la que se instale el joven; continuar fomentando la imagen positiva del profesional agrario y ganadero, su puesta en valor, principalmente, entre la población escolar; continuar diseñando instrumentos que apoyen el relevo en las explotaciones; por ejemplo, promover las jubilaciones a partir de los 65 años ligadas al relevo generacional; y continuar adoptando medidas específicas para que los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria sin tradición familiar en el... en el sector”.

Bien, en cualquier caso, desde mi punto de vista, la principal contradicción, el principal impedimento es la concepción ideológica de fondo que tenemos y la imposibilidad de que la actividad agraria y ganadera sea productiva en las condiciones en las que las políticas –muchas veces europeas y con las cuales nosotros desde aquí poco podemos hacer– impiden que el cultivo de la tierra y el cuidado o la cría de los animales sean productivos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. El Partido Socialista, como pasa en tantas otras ocasiones, nos trae aquí una serie de iniciativas en las que la Junta de Castilla y León ya está trabajando. Y lo está haciendo porque los asuntos de fondo que contiene esta proposición no de ley –el relevo generacional en el sector agrario, su modernización y la incorporación de los jóvenes y las mujeres al sector– son cuestiones relevantes para el Gobierno autonómico por plena convicción y creencia en la importancia del sector.

Mire, el propio presidente Mañueco, ya en su Discurso de Investidura, comprometió –y leo literalmente– “un apoyo decidido a nuestros agricultores y ganaderos”, consciente de que –vuelvo a abrir comillas– “Estamos en un momento decisivo de transformación de nuestro medio rural”. También en esa misma intervención afirmó que la Junta de Castilla y León trabajaría para conseguir una agricultura moderna y avanzada, y facilitar la incorporación de mujeres y jóvenes al sector agrícola y ganadero.

Efectivamente, y como es comprobable tanto en la prensa como en la web oficial de la Consejería, las cuestiones planteadas ya están siendo trabajadas a través de diferentes planes y líneas de ayudas; algunas de ellas enmarcadas dentro de la normativa europea.

No obstante, y abordando los asuntos en el orden que establece los proponentes, hay que decir, en lo relativo al punto primero, que la incorporación de los jóvenes a través de figuras asociativas ya se recoge en la Orden de la Consejería donde se establecen las bases de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Concretamente, en su Artículo 1, ya menciona la submedida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores”; cuestión que se desarrolla posteriormente en ese articulado y que pueden consultar en la página web, como seguramente hayan hecho.

En estas líneas, se incrementa la ayuda en 10.000 euros a los jóvenes que se integren en una entidad asociativa prioritaria de carácter regional. A esto hay que añadirle otro tipo de incentivos que han tenido como resultado que uno de cada cuatro instalaciones sucedidas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 14-20 han sido en entidades asociativas o titularidades compartidas.

En cuanto al punto segundo, la incorporación de la mujer a las figuras asociativas, la Junta de Castilla y León también tiene establecidos incentivos para mejorar los ratios existentes. En este sentido, se apuesta por fomentar la titularidad compartida y visibilizar el papel relevante de la mujer en las explotaciones agrarias y, por supuesto, y en general, en el medio rural. Aunque todo es mejorable y hemos de ser ambiciosos en este terreno, Castilla y León tiene casi la mitad de las explotaciones con titularidad compartida que hay en el país, alcanzando 445 de las 1.009 existentes.



En cuanto a la tercera propuesta, la aceleración de los pagos también fue un compromiso del presidente en su Discurso de Investidura. Y ya se está llevando a cabo, a través de la aplica... -perdón- a través de la aplicación de reglamento ómnibus del *Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León*, la gestión telemática de todos los trámites necesarios o las mejoras en lo relativo a la justificación y tramitación.

En cuanto al cuarto punto, en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León ya se contiene la prioridad de la instalación de jóvenes en aquellas explotaciones relativas a sectores estratégicos.

En el punto quinto hablan de mejorar la imagen del profesional agrario. Y aquí también cabe recordar el reconocimiento que el presidente realizó de ellos en su Discurso de Investidura. Esto no es sino la verbalización de una simple convicción y de una acción política que la Junta de Castilla y León concreta en acciones, como el Programa de Agricultores y Ganaderos del Futuro, donde los alumnos ya visitan explotaciones agroganaderas; o la “Cadena de valor joven”, donde los jóvenes pueden ser por un tiempo agricultores o ganaderos.

En este punto, y aunque es conocido, quiero volver a incidir en el reconocimiento del Grupo Popular hacia nuestros agricultores y ganaderos, y su importancia para el abastecimiento de alimentos y el futuro del medio rural.

En cuanto al relevo generacional, es un aspecto en el que la Junta de Castilla y León lleva trabajando tiempo y con incentivos en los programas ya citados; líneas de incentivo complementadas con medidas para la aplicación del régimen de subvenciones en materia de jubilación anticipada a agricultores y trabajadores agrícolas para corregir la situación derivada de la normativa de la Seguridad Social y asegurar la percepción de la ayuda hasta la edad de jubilación.

Adicionalmente a lo que también ha comentado el portavoz de Vox, sobre las nuevas intervenciones de cooperación para incentivar el relevo generacional y las facilidades de crédito para jóvenes sin tradición familiar en el sector, algo en lo que somos referencia en Castilla y León, hay que citar la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados hasta el 4 %, la mitad del tipo general, para la transmisión de explotaciones agrarias entre profesionales, contenida en el Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias que aprobó el Consejo de Gobierno del pasado quince de septiembre. Además de otras, como, por ejemplo, incentivos a la natalidad en el medio rural. Esto también es importante a la hora de fomentar la continuidad de las explotaciones y en Castilla y León somos líderes en fiscalidad favorable en el medio rural.

Finalmente, en cuanto al punto octavo, entendemos que la Junta de Castilla y León no tiene que actuar de manera intervencionista en esta cuestión, aunque ello no quiere decir que no pueda concienciar a las empresas y organizaciones agrarias. No obstante, entendemos que las propias organizaciones son conscientes de la importancia que tiene el dar un protagonismo tanto a las mujeres como a los jóvenes acorde a su peso en el sector y, en consecuencia, tomar las decisiones que sean pertinentes en el seno de las mismas.

Señorías, en definitiva, y a modo de conclusión, podemos decir que lo propuesto aquí no es una novedad para la Junta de Castilla y León, quien en su actuación de



Gobierno diaria trabaja para alcanzar estos objetivos que, por supuesto, nuestro grupo comparte. Por ello, no aceptamos las propuestas de resolución contenidas en esta proposición no de ley tal y como están redactadas.

Sin embargo, y en coherencia con el argumentario que acabo de hacer, sí que votaríamos favorablemente en el caso de aceptar las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Vox -de la primera a la séptima y la eliminación de la octava-.

No obstante, y a modo de conclusión, lo que sí pueden hacer los componentes del Grupo Socialista, como miembros del partido que sustentan principalmente al Gobierno de España, es decirle a sus ministros, concienciar a sus ministros de que no tomen decisiones en los despachos de Nuevos Ministerios, al menos, sin dialogar con las personas que trabajan la tierra, tanto en la agricultura como en la ganadería. Quizás así adquieran la sensibilidad necesaria para no tomar decisiones que perjudican gravemente al sector, como la modificación del régimen de gestión del lobo al norte del Duero o el desembalse de agua hacia Portugal, desde la cuenca del Duero, que, por fin, hoy han rectificado. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Perdonen, un respeto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Quizás, posiblemente, si los ministros y secretarios de Estado tuvieran más contacto con sus administrados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Silencio, por favor. Respeten el turno de palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... no tomarían decisiones que, aunque rectifica... *[Murmullos]*. ¿No estamos hablando de agricultura y ganadería?

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No puede interrumpir, perdón. Siga, por favor. No, silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Decía que quizás, posiblemente, si los ministros y secretarios de Estado tuvieran más contacto con sus administrados, no tomarían decisiones que, aunque rectificadas tarde y a regañadientes, causan un enorme perjuicio a presente y a futuro a nuestro sector agrícola y ganadero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Ya respiran? Muchas gracias. Para cerrar debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez Campano.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, señora presidenta. Bien, bueno, en primer lugar, voy a agradecer el voto favorable al señor Fernández Santos, igual que al señor García Fernández, de UPL-Soria. Lo único que le quiero hacer un pequeño apunte... bueno, dos.

El Partido Socialista no incitamos, como ha dicho, a que vayan todas las personas a vivir a las grandes urbes. Precisamente por eso en esta Comisión presentamos PNL de este tipo, lo hacemos continuamente. El Partido Socialista siempre está presentando propuestas para que, en este caso, en la que hoy me ha tocado defender a mí, tanto jóvenes como mujeres, pues se decidan a implantar un negocio en el campo y así poder garantizar pues el futuro de... tanto de Castilla como de León.

Y estoy de acuerdo. El segundo apunte es que estoy de acuerdo que faltan infraestructuras, pero... y servicios en los pueblos, pero en esa misma línea trabajamos continuamente desde el Partido Socialista de las Cortes de Castilla y León.

Luego, en cuanto al portavoz de Vox, bueno, voy a celebrar que estén de acuerdo con el fondo de... de la PNL. Ya de antemano le digo que no vamos a aceptar las enmiendas, porque reconocer ese continuar... -que, además, es una... son unas enmiendas que, de verdad, no aportan absolutamente nada- reconocer que están continuando... que continuar, que es lo único que ha añadido en cada una de las enmiendas, de la una a la séptima, es como reconocer que ustedes están haciendo su trabajo y que piensan seguir haciendo otros... esperemos que no muchos años más. Entonces, no.

Y por supuesto, algo en lo que me niego rotundamente es en retirar el último punto. No vamos a reconocer en ningún momento, pero por nada en absoluto, de que... de que no... las mujeres no puedan pertenecer y puedan ser... participar en los órganos de dirección de empresas y organizaciones agrarias. *[Murmullas]*.

Bueno, luego, la verdad, es que usted ha hecho un discurso, una reflexión filosófica muy profunda; nos ha hablado de estado mental, de naturaleza intocable, ha nombrado la Agenda 2030 y... y también ha nombrado incluso a la religión, que, de verdad, no sé qué tiene que ver. De verdad, le he estado escuchando atentamente y no entiendo el nexo que tiene una cosa con la otra.

Aquí estamos debatiendo, estamos intentando que los jóvenes y las mujeres tengan ayudas reales y efectivas para implantarse en el medio rural. Ni más ni menos. O sea, yo creo que es que es algo mucho más sencillo, de verdad que humildemente lo creo, y que no hace falta tampoco comerse tanto la cabeza para llegar a esa reflexión que usted nos ha dicho aquí. Y total, pues para salir un poco del paso y no reconocer que lo que están haciendo la Junta de Castilla y León... -y, además, que ustedes llevan muy poco tiempo, que se han sumado a este carro, que bien podían tirar de las orejas a sus socios de Gobierno y... e impulsarles un poco a que trabajen; igual de otra manera-. Llevan muchos años haciéndolo y los resultados no están. Si yo lo he dicho en mi primera intervención, o sea, que se están haciendo cosas, pero los resultados no se ven.

Yo creo que tenemos que ser humildes y, desde ahí, empezar a trabajar, igual de otra manera, y que realmente pueda llegarse al fondo del asunto, que son estos ocho puntos, ni más ni menos. No pedimos una cosa... nada que además no hayamos hablado en otras ocasiones sobre este... este tema.



Bueno, pues ya le digo que no vamos a aceptar la enmienda porque, en primer lugar, lo del punto ocho -lo hemos estado pensando, ¿eh?-, pero no, no, no, porque, además, continuar a nosotros no nos aporta absolutamente nada y no vamos a reconocer que lo que llevan haciendo durante años sea efectivo, para nada. Yo creo que tienen que reflexionar no tan filosóficamente, sino de otra forma más productiva y... y ponerse a trabajar, y que realmente esas ayudas que salen de la Junta sean realmente efectivas.

En cuanto al señor Fernández, pues la verdad que poco ambiciosos son ustedes. Y la verdad es que aquí es lo de siempre: ustedes entran en un bucle, podemos venir con distintas propuestas, pero siempre siempre acaban diciéndonos lo mismo, que ya se está haciendo, que trabajan, que son muy buenos, son muy estupendos. Pero es que los resultados los tiene el CES, que es a lo que yo me he remitido. Bueno, no sé, otra reflexión, no tan filosófica, pero miren los datos y entonces vean.

Ya me ha dicho que... que sí, que está recogido en el Artículo 1; ya lo sabemos, lo que... eso ya lo sabemos, lo sabemos de sobra y lo sabe también la gente que vive en los pueblos. Lo que queremos es ver la efectividad, los resultados.

Y todas esas cosas que me ha dicho usted, pues me voy a remitir a las palabras de mi compañero Cepa, que es que en esta Comisión se limitan a ser, en esta Consejería, ser gestores del dinero que llega desde el Gobierno de España.

¿Compromisos? Los mismos compromisos que tenía el señor Herrera en la... en sus anteriores legislaturas, lo estamos comprobando en la actualidad.

Y bueno, y todo eso que usted me ha dicho, ¿cuánto viene... cuánto viene financiado desde el Gobierno de España?

Y puesto que usted -usted y ustedes- ya cada vez que pueden nombran al Gobierno de España, pues sí que les voy a hacer igual unas actuaciones que, desde el propio Ministerio, que yo también lo he dicho en mi primera intervención, ya lo reconocen y he dicho que es humildad. O sea, es que no se trata más que de eso, reconocer que tenemos un problema y empezar a atacarlo de una manera efectiva. Si unas formas no funcionan, pues deberíamos de probar otras o ampliar con financiación y con otros servicios.

Mire, un enfoque estratégico e integrado por parte del Ministerio de Agricultura, que pretende dar un enfoque estratégico e integrado al relevo generacional no solo en relación con los pilares I -ayudas directas- y el II -desarrollo rural- de la próxima PAC, sino también mediante el uso coherente de instrumentos al margen de la Política Agraria Común, así como de disposiciones legales y fiscales mucho más amplias, con una serie de necesidades identificadas en dos de los nueve objetivos específicos de la próxima PAC:

El OE7 -apoyo al relevo generacional-, como son la promoción del relevo generacional; la mejora de explotaciones; facilitar el acceso a la tierra; facilitar el acceso al crédito y mejorar la fiscalidad; mejorar la cualificación profesional, más el objetivo transversal "Conocimiento e innovación" para combatir el despoblamiento, fomentando el relevo generacional en las zonas rurales clasificadas como en riesgo de... de grave despoblamiento.



Y el OE8 –que... de las zonas rurales vivas–, para mejorar las condiciones de incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales; capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad, con vista a favorecer tanto el asentamiento como la permanencia de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres; potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales; así como mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social en el medio rural, con especial hincapié en jóvenes, mujeres y población inmigrante, mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad e integrando sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.

Como me queda tiempo, les voy a hablar de inversión. Como mínimo, España contará, para poner en marcha algunas de las intervenciones o medidas citadas para afrontar el relevo generacional en el periodo dos mil veintitrés–dos mil veintisiete, de unos 428,83 millones de euros, a precios corrientes, del presupuesto comunitario, que se destinarán a la ayuda complementaria a la renta de los jóvenes agricultores, a inversiones por parte de este colectivo y al establecimiento de jóvenes agricultores.

Este presupuesto se corresponde con un 3 % de la asignación de los pagos directos, constituidos con un 2 % del pago complementario a jóvenes del primer pilar del PAC y con el 1 % restante a través de los Fondos FEDER a... de Desarrollo Rural, que, al ser cofinanciados por los Estados, supondrá una mayor contribución financiera para este cometido central.

Y tengo algunas otras, pero bueno, creo que me las voy a ahorrar para próximas intervenciones en esta Comisión. Muchas gracias.

Votación PNL/000112

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Bueno, como no aceptan la enmienda, y no sé si alguien tiene algo que aportar, comenzamos... Bueno, no hay porque no se ha aceptado la enmienda. Concluido el debate, procedemos a someter la... la votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de... la proposición no de ley debatida.

Por el señor... por la señora... –perdón, que tengo aquí escrito– por la señora secretaria se dará lectura del quinto punto del orden del día.

PNL/000156 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Quinto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 156, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos), instando a la Junta de Castilla y León a suprimir de la Orden AGR/752/2022, de siete de junio, lo dispuesto... [murmillos] –no, pero se tiene que leer igual– ... de siete de junio, lo dispuesto en relación con las obligaciones de los beneficiarios de comunicar la obtención de otros recursos**



que financien las actividades subvencionadas, así como de acreditar que se hallan al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, todo ello con base en la simplificación administrativa y en la obligación de coordinación entre las Administraciones públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 40, de quince de julio de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señora presidenta. Como he comentado ya a todos los portavoces de... de los grupos, nuestra intención es retirar esta PNL del orden del día, porque entendemos que debe de trasladarse, primero, al Congreso; y luego ha de hacerse de una manera más general, porque entendemos que la mejora -en la que seguimos creyendo- no debe limitarse únicamente a esta Orden. Nada más. Muchas gracias. Y perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Bueno, pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias por asistir.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].